

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

**“Violencia social en la Parroquia Chanduy y su influencia en
los niveles de participación de los NNA en los procesos
promovidos por un proyecto de protección
especial en el año 2024”**

AUTOR:

Ramírez Flores, Kleiner Angello

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

TUTOR:

Corte Romero, Carmen Susana

Guayaquil, Ecuador

Guayaquil, 3 de septiembre del 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación: **“Violencia social en la parroquia Chanduy y su influencia en los niveles de participación de los NNA en los procesos promovidos por un proyecto de protección especial en el año 2024”**, fue realizado en su totalidad por **Ramírez Flores, Kleiner Angello**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciado en Trabajo Social**.

TUTOR (A)

f. _____
Corte Romero, Carmen Susana Msc.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____
St. Omer Navarro, Vilma Noemi Dra.

Guayaquil, a los 3 días del mes de septiembre del año 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Ramírez Flores, Kleiner Angello**

DECLARO QUE:

El trabajo de titulación: **“Violencia social en la parroquia Chanduy y su influencia en los niveles de participación de los NNA en los procesos promovidos por un proyecto de protección especial en el año 2024”**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 3 de septiembre del 2025

EL AUTOR:

f. _____


Ramírez Flores, Kleiner Angello



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, Ramírez Flores, Kleiner Angello

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del **trabajo de titulación: “Violencia social en la parroquia Chanduy y su influencia en los niveles de participación de los NNA en los procesos promovidos por un proyecto de protección especial en el año 2024”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 3 días del mes de septiembre del año 2025

EL AUTOR:

f. _____

Ramírez Flores, Kleiner Angello



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. 

CARMEN SUSANA CORTE ROMERO, MSC.

TUTOR

f. 

VILMA NOEMI ST. OMER NAVARRO, DRA.

DIRECTORA DE CARRERA

f. 

CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ MSC.

COORDINADORA DEL ÁREA

f. 

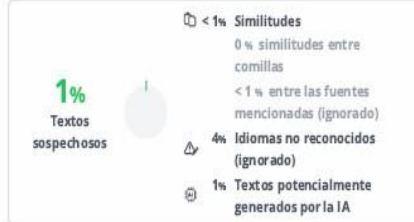
MARIA FERNANDA DE LUCA URÍA MSC.

DOCENTE Oponente

INFORME COMPILATIO



UTE SED A2025 KLEINER ANGELLO RAMIREZ FLORES



Nombre del documento: UTE SED A2025 KLEINER ANGELLO RAMIREZ FLORES.docx
ID del documento: 16ade7c68c70241d6b6087cce9b9ffc2161962d4
Tamaño del documento original: 619,81 kB

Depositante: Carmen Susana Corté Romero
Fecha de depósito: 10/10/2025
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 10/10/2025

Número de palabras: 25,929
Número de caracteres: 181.738

Ubicación de las similitudes en el documento:

Fuentes ignoradas Estas fuentes han sido retiradas del cálculo del porcentaje de similitud por el propietario del documento.

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	EXAMEN CAPITULO 1 KLEINER ANGELLO RAMIREZ FLORES.docx Viene de de mi grupo	23%		Palabras idénticas: 23% (6177 palabras)
2	EXAMEN CAPITULO 1 KLEINER ANGELLO RAMIREZ FLORES.docx Viene de de mi grupo	20%		Palabras idénticas: 20% (5283 palabras)
3	Antecedentes - Ramírez Kleiner - Semestre B2024.docx Viene de de mi grupo	10%		Palabras idénticas: 10% (2745 palabras)

ESTUDIANTE

f.
Kleiner Angello Ramirez Flores

f.
Lic. Carmen Corte Romero, Mgs.
TUTORA

f.
Lic. Christopher Muñoz Sánchez, Mgs.
COORDINADOR DEL ÁREA

AGRADECIMIENTO

En primer lugar quiero agradecer a Dios, por brindarme fortaleza y sabiduría durante todo este arduo proceso, le agradezco por ser mi guía durante cada paso que he dado para llegar a cumplir esta importante meta para mí, a mi mamá Lidia Aracely Flores Villon ya que es el amor de mi vida y quien me ha demostrado a no rendirme pese a las dificultades o barreras que se me presentan en la vida, gracias por acompañarme noche a noche, madrugada a madrugada mientras cumplía con mis actividades educativas, realmente me has demostrado tu amor infinito e incondicional durante toda mi vida, eres mi inspiración y el motivo para no rendirme en los momentos duros y difíciles.

A mi hermana mayor Vanessa Ramírez Flores, gracias por tus consejos, apoyo y compañía durante mi formación como profesional, eres parte importante de este logro, a mis queridos abuelitos Manuel Flores Mite y Hortencia Villon Pizarro quienes han sido como mis padres y me lo han dado todo desde muy pequeño, gracias por todo su cariño los amo infinitamente.

Al final, pero no menos importante, a mi estimada tutora, Msc. Carmen Susana Corte Romero, gracias por su importante orientación, paciencia y compromiso durante todo este proceso educativo, sus palabras de aliento y motivación en verdad me ayudaron mucho y más cuando me quería dar por vencido y esperar a terminar este último paso en un periodo académico más, en verdad agradezco su aporte como profesional, brindándome su experiencia, pero sobre todo sus conocimientos para lograr esta meta importante que me planteé al iniciar este año, la estimo mucho.

DEDICATORIA

Le dedico este trabajo a toda mi familia y de manera especial a mi querida madre Lidia Aracely Flores Villon, ya que en él, está plasmado todo sacrificio, esfuerzo y dedicación el cual he realizado durante todo este tiempo en mi preparación como profesional, gracias mamá por tu amor infinito, por cada sacrificio que has hecho por mí y mis hermanas, gracias por siempre creer en mí y demostrarme que nunca me has dejado solo y más aún en los momentos en que quise rendirme, eres y siempre serás ese pilar importante en mi vida quien me da fortaleza a seguir adelante y lograr cada meta que me propongo, definitivamente este importante logro no habría sido posible sin ti, aquí en este espacio dejo escrito mis palabras que salen desde lo más profundo de mi ser, gracias a todos por su apoyo incondicional demostrado durante todo este tiempo, lo cual me dio fortaleza para no rendirme jamás.

Kleiner Angello Ramírez Flores



FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA. (Cod. 34)
CARRERA TRABAJO SOCIAL (R). (Cod. 435)
PERIODO A-2025 (Cod. 13221)

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "VIOLENCIA SOCIAL EN LA PARROQUIA CHANDUY Y SU INFLUENCIA EN LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE LOS NNA EN LOS PROCESOS PROMOVIDOS POR UN PROYECTO DE PROTECCIÓN ESPECIAL, EN EL AÑO 2024", elaborado por el/la estudiante KLEINER ANGELLO RAMIREZ FLORES, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	VILMA NOEMI ST.OMER NAVARRO	JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO	MARIA FERNANDA DE LUCA URIA
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
10 10	10.00 10	10.00 10	10.00 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	10.00 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

Índice

1	CAPÍTULO 1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1	Antecedentes	3
1.1.1	Antecedentes contextuales	3
1.1.2	Antecedentes investigativos	5
1.2	Definición del problema y problematización	11
1.3	Preguntas de investigación	16
1.3.1	Pregunta Principal	16
1.3.2	Subpreguntas	16
1.4	Objetivos de investigación (General y específicos)	17
1.4.1	Objetivo general	17
1.4.2	Objetivos específicos	17
1.5	Justificación	17
2	CAPITULO 2 REFERENTES TEÓRICO-CONCEPTUAL	20
2.1	Referente Teórico	20
2.1.1	Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner	20
2.2	Referente Conceptual	22
2.2.1	Violencia	22
2.2.2	Participación Infantil	25
2.2.3	Entorno Social	27
2.2.4	Familia	28
2.2.5	Niñez y adolescencia	29
2.2.6	Factores de riesgo	31
2.2.7	Redes de apoyo	33
2.3	Referente Normativo	34
2.3.1	A nivel Nacional	34
2.3.2	A nivel Internacional	40
2.4	Marco Estratégico	44
3	CAPITULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	49
3.1	Enfoque de investigación	49
3.1.1	Enfoque mixto o Cuanticualitativo	49
3.2	Método de investigación	49
3.2.1	Método Hermenéutico	50
3.3	Tipo y nivel de Investigación	50
3.4	Población Universo	51
3.5	Muestra, Muestreo y Criterios	51

3.6	Técnicas de recolección de la información.....	52
3.7	Análisis de la información.....	53
4	CAPITULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	54
4.1	Presentación de los resultados.....	55
5	CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	73
5.1	Conclusiones.....	73
5.2	Recomendaciones	75
	Bibliografía	77
6	ANEXOS	87
	Formato de preguntas aplicadas (Guía de preguntas)	87
	Entrevista a NNA	87
	Entrevista a madres representantes	90
	Entrevista a técnicas del proyecto.....	93

Índice de figuras

Figura 1 Nivel Informar	56
Figura 2 Nivel Consultar	57
Figura 3 Nivel Involucrar.....	59
Figura 4 Nivel Colaborar.....	60
Figura 5 Nivel Empoderar.....	61

RESUMEN

La violencia social es todo acto con impacto social que afecta en la integridad física, social o relacional de una persona, la misma que se manifiesta en diferentes formas y en cualquier momento de la vida cotidiana.

La presente investigación surge a partir del cuestionamiento de como los niños, niñas y adolescentes de la parroquia Chanduy perciben la violencia social y como la misma afecta en los niveles de participación en un proyecto de protección especial en el año 2024. Los resultados de esta investigación se obtuvieron mediante un enfoque mixto cuanti-cualitativo de tipo y nivel descriptivo analítico. Para la recolección de la información se aplicó como instrumento una entrevista semiestructurada y para el análisis de la información se utilizó el método de análisis de contenido e interpretativo. Entre los principales hallazgos de la investigación se encontró que la participación de los niños, niñas y adolescentes en el proyecto de protección especial se da de forma positiva misma que se ejecuta en un contexto donde se están garantizando el respeto y la protección de todos ellos; sin embargo, la participación en espacios comunitarios se da de forma condicionada por las diferentes manifestaciones de violencia social que existe en el territorio, lo que frena o limita el derecho a la participación de los NNA en contextos seguros y libres de violencia.

Palabras Claves: Violencia social, Niñez, Adolescencia, Percepción, Participación, Inseguridad, Entorno Social.

ABSTRACT

Social violence is any act with a social impact that affects a person's physical, social, or relational integrity. It manifests itself in different ways and at any moment in daily life.

This research arose from the questioning of how children and adolescents in the Chanduy parish perceive social violence and how it affects their levels of participation in a special protection project in 2024. The results of this research were obtained through a mixed quantitative-qualitative approach, both descriptive and analytical. A semi-structured interview was used to collect data, and content and interpretive analysis were used for data analysis. Among the main findings of the research was that the participation of children and adolescents in the special protection project is positive, and that it is implemented in a context where respect and protection are guaranteed for all children. However, participation in community spaces is conditioned by the different manifestations of social violence that exist in the area, which hinders or limits the right of children and adolescents to participate in safe and violence-free contexts.

Keywords: Social violence, Childhood, Adolescence, Perception, Participation, Insecurity, Social environment.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la violencia social es una de las principales problemáticas que enfrenta el país, ya que impacta de forma directa en la cohesión social, la seguridad comunitaria, ciudadana, familiar y en especial el pleno ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes, en los últimos años. Esta problemática se ha incrementado con mayor intensidad, afectando de forma directa a los ciudadanos en el ámbito económico, laboral, social, desarrollo personal etc., y en especial en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia del Ecuador. La Parroquia Chanduy se encuentra ubicada en la zona sur del Cantón de Santa Elena cuya población total es de aproximadamente 20.558 habitantes, actualmente afronta una realidad en que la violencia social limita la participación de los niños, niñas y adolescentes en espacios comunitarios, mismos que son de gran importancia para su desarrollo integral. Este importante derecho de los NNA está siendo vulnerado por contextos en los cuales la inseguridad, la violencia y delincuencia organizada predominan.

La presente investigación, se enfoca en analizar como la violencia social influye en la participación de los niños, niñas y adolescentes que son parte de un proyecto de protección especial en la Parroquia Chanduy, partiendo principalmente en como esta problemática y demás factores externos impactan en la motivación y confianza no solo de los NNA sino también de las madres o representantes legales. Para comprender la interacción o relación de los NNA con su entorno, el presente estudio utiliza la teoría Ecología del autor Urie Bronfenbrenner, para conocer cuáles son los diferentes niveles en los que participan los NNA en el proyecto de protección especial, se utilizó la escala de participación ciudadana de los autores (Guillén, Sáenz, Badii y Castillo, 2009), y por último pero no menos importante, la investigación incluyó un enfoque de derechos de la niñez, misma que reconoce a los NNA como sujetos de derechos, dicho enfoque trabaja de forma articulada con un marco normativo nacional e internacional mismas que son: La Constitución de la República del Ecuador (2008) y la Convención sobre los derechos del niño (1989).

1 CAPÍTULO 1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

1.1.1 Antecedentes contextuales

La violencia social es aquella acción, conducta o sistema que causa daño sea este físico, psicológico o social de una persona, como resultado o consecuencia son las relaciones desiguales o poder que existen en una propia comunidad. Esta problemática se manifiesta en distintos ámbitos de la vida mediante conflictos interpersonales, comportamientos colectivos o violencia estructural mismas que dañan el tejido social. Algunos ejemplos de este tipo de violencia son los secuestros, violencia doméstica, ataques terroristas, entre otros (ISEP, 2020).

Chanduy es una de las 8 Parroquias que tiene el cantón Santa Elena y que se encuentra ubicada en la zona sur, su población total es de aproximadamente 20, 558 habitantes, es una de las Parroquias rurales que posee una rica historia, características culturales, sociales y económicas las cuales la han convertido en un lugar importante dentro de la Región Costera del Ecuador.

En la actualidad la Parroquia Chanduy afronta un aumento relevante de problemas vinculados a la violencia social, los cuales están afectando la calidad de vida de sus habitantes, en especial la de los niños niñas y adolescentes, que debido a la inseguridad ciudadana no pueden participar activamente en los procesos planificados por el proyecto de protección especial. Durante los últimos meses se han presentado casos alarmantes de inseguridad, asaltos frecuentes, balaceras en zonas residenciales en especial en la comuna Pechiche y Puerto de Chanduy, que por el aumento de grupos de delincuencia armada, han generado pánico en los habitantes, como consecuencia de esta problemática se menciona el hecho ocurrido el 11 de mayo del presente año en la comuna Pechiche, el cual dejó 8 víctimas mortales (Ecuadorenvivo, 2024).

La violencia en la Parroquia Chanduy se puede evidenciar en el aumento de la inseguridad ciudadana, pues, durante los últimos años se han presentado robos a cualquier hora del día y enfrentamientos armados entre bandas criminales, siendo escenario principal de la delincuencia organizada (PRIMICIAS, 2023).

Entre las posibles causas que ayudan a que este tipo de violencia prevalezca en la Parroquia Chanduy tenemos la pobreza y la desigualdad económica, falta de políticas e infraestructura de seguridad pública, proliferación de armas ilegales, tráfico de drogas y por último la ausencia de cohesión comunitaria.

La violencia genera consecuencias graves para la salud y el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y comunidades, pues la misma puede causar la muerte y homicidios, se la ha relacionado con varios problemas de salud las cuales son, física, sexual, reproductiva y mental, incluso hasta el deterioro del desarrollo social, cognitivo y emocional, problemas de salud durante la vida y adopción de patrones de riesgo como adicciones a sustancias psicotrópicas.

A nivel mundial, 1 de cada 2 niñas y niños de entre 2 y 17 años sufre algún tipo de violencia cada año. Según una revisión global, se estima que el 58% de las niñas y los niños en América Latina y el 61% en América del Norte sufrieron abuso físico, sexual o emocional en el último año (OPS, 2024).

En la actualidad América Latina es considerada como la región más violenta del mundo, pues la violencia en la misma está en aumento, en los últimos años el número de homicidios por personas demuestra ser cinco veces mayor que en América del norte y diez veces más que en Asia. Estos niveles de violencia afectan de forma directa el bienestar y comportamiento de las personas. El 30% de los hogares han manifestado ser víctimas de delitos en el último año, y un 51% de la población dice no sentirse seguro en comparación con el 20% a nivel mundial (BID, 2024).

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, Ecuador registró un total de 3,036 homicidios, lo que representa una reducción de 585 casos en comparación con el mismo período de 2023. Este resultado marca la primera disminución en la tendencia observada desde 2019, con una reducción del 16.16% en relación con 2023. Sin embargo, esta cifra sigue siendo significativamente superior a la de 2022, cuando se registraron 2,128 homicidios en el mismo período (OECD, 2024).

Según un informe estadístico publicado de la provincia de Santa Elena nos indica que del 8 de enero al 27 de septiembre se registraron 138 homicidios, lo que equivale al 3,60 % del peso por año, de hecho, en esta provincia se presenta un incremento prolongado de hostilidades, delitos e intensidad por la presencia prolongada de grupos armados y organizados (Escobar, 2024).

En este contexto en la Parroquia Chanduy se ha venido desarrollando un proyecto de Protección Especial, el cual tiene por nombre en su unidad de atención “NIÑOS FELICES” proyecto cuyo objetivo principal es garantizar el bienestar y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de la Parroquia Chanduy, es por esta razón que la presente investigación nace para abordar e indagar como las condiciones de la violencia social influye en la predisposición y capacidad para que los NNA puedan involucrarse en los procesos promovidos por el proyecto de Protección Especial.

1.1.2 Antecedentes investigativos

Durante los últimos años, se han efectuado varios estudios investigativos enfocados en la violencia social, sus manifestaciones y los factores que influyen en la mismas como son: Sociales, culturales, económicos políticos entre otros. Este fenómeno se manifiesta de varias formas entre ellas podemos mencionar la inseguridad ciudadana, agresiones, actos vandálicos o enfrentamiento, atentando así contra la vida e integridad física de las personas. A continuación, se indican estudios más relevantes en dichos contextos.

En el Cantón la Libertad de la provincia de Santa Elena Ecuador (Quijije Mero, 2022) en su investigación “Delincuencia y descomposición social. caso: barrio Virgen del Carmen, cuyo objetivo era identificar qué factores influyen en el nivel de incidencia de la delincuencia y como la misma afecta al desarrollo social en el barrio antes mencionado, utilizando una metodología mixta los resultados indicaron que en este sector existe un alto nivel de delincuencia y que así mismo los organismos competentes no actúan de forma eficiente para que este problema se pueda erradicar, por otro lado se menciona que los habitantes de este barrio eligen no salir a las calles para evitar ser víctimas de la delincuencia.

Citando a (Cisnero Alvarez, 2022) en su estudio “La percepción de inseguridad relacionada con los actos delincuenciales dentro del centro urbano del Cantón Echeandía, año 2021-2022” tuvo como objetivo determinar la relación entre percepciones de inseguridad y los actos delincuenciales mediante el análisis de la percepción social de moradores de 25 a 40 años del centro urbano de este Cantón, utilizando una metodología mixta, los resultados que obtuvo indicaron que el 43,75% de las personas encuestadas indicaron que el aumento de inseguridad es mucho y que el 23,9% de las personas encuestadas mencionan que el nivel de confianza en las instituciones encargadas de brindar seguridad es deficiente.

De acuerdo con (Medina Villacrés, 2023) en su investigación “El narcotráfico y su incidencia en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Ambato en el periodo 2017-2022” llevada a cabo en Ecuador, cuyo objetivo principal fue Analizar la incidencia del narcotráfico como factor de la inseguridad ciudadana, en dicha investigación utilizó una metodología mixta, se obtuvo como resultados que efectivamente el narcotráfico tiene una relación directa con el incremento de la inseguridad ciudadana, ya que las bandas delictivas que realizan este delito, en la mayoría de los casos se encuentran en disputa por un territorio causando muertes violentas, sembrando el temor y pánico en los habitantes; los entrevistados en este estudio mencionaron que la

delincuencia ha aumentado y que la ciudad está cada vez más peligrosa.

Como señalan (España Herrería, Almeida Villavicencio, & Cabanilla Pazmiño, 2023) en su estudio sobre la “Inseguridad ciudadana y el derecho al desarrollo integral de los adolescentes en un entorno libre de sustancias en Babahoyo año 2023”, el cual tenía como objetivo es comprender la relación entre la inseguridad y el desarrollo integral identificando mecanismos e interacciones clave, como resultado se encontró que los factores socioeconómicos incitan a los adolescentes al consumo de sustancias, por otro lado también se menciona que la presión de grupo lleva a los adolescentes a consumir drogas para así ser aceptados, es decir que la inseguridad ciudadana es un factor que afecta de forma directa la capacidad de los adolescentes para poder vivir en entornos sanos y seguros.

Según (Fuentes Tenorio, 2023) en su investigación “La delincuencia organizada en Durán, Ecuador: causas, consecuencias y tipos”, cuyo análisis era profundizar las causas, consecuencias y tipos de delincuencia en esta ciudad, para dicha investigación utilizó una metodología mixta, en la cual los resultados obtenidos indicaron que, los delitos más frecuentes fueron tráfico de drogas en un 45%, extorsión con un 20% y tráfico de personas en un 10%, es decir que se identificó un alto índice de estos delitos, entre las causas se identificaron factores socioeconómicos, culturales, sociales, políticos y administrativos.

Citando a (Lugo Preciado, 2023) en su estudio “El incremento de la delincuencia organizada y sus factores desencadenantes en el cantón San Lorenzo en el año 2022” en el cual su objetivo era analizar el incremento de la delincuencia organizada y sus factores desencadenantes en este Cantón, se obtuvo como resultados que la falta de oportunidades laborales y la precariedad económica se identificaron como los factores desencadenantes importantes, ya que las áreas de este Cantón con altos niveles de desempleos y bajos

ingresos tuvieron mayor incidencia de delincuencia organizada, y que entre las causas están, el narcotráfico y los enfrentamientos de bandas delictivas por territorio, lo que mantiene a los habitantes en zozobra y con miedo.

Desde el punto de vista de (Rios Garcia, 2023) en su estudio realizado en Perú cuyo nombre fue “Optimización de seguridad ciudadana y su incidencia en la calidad de vida de los moradores del distrito el Porvenir, 2023” tuvo como objetivo determinar en qué medida el nivel de seguridad ciudadana incide en la calidad de vida, los resultados obtenidos nos dieron a conocer que el 34,38% de los encuestados indicaron que la seguridad ciudadana no es la adecuada ya que observan mucha inseguridad en las calles, robos y delincuencia y que el 47,40% de los encuestado indicaron que la calidad de vida de este sector no es la adecuada para vivir.

En la investigación realizada en la ciudad de Ambato Ecuador por (Palacios Medina, 2024) en su estudio titulado “Análisis sobre el aumento de crimen en base a la llegada de personas migrantes en Ecuador” cuyo objetivo estaba enfocado en analizar si el aumento del crimen se debe a la llegada de personas migrantes y como estos afectan la seguridad ciudadana y el buen vivir de las personas. Los resultados indicaron que efectivamente el aumento del crimen es ocasionado por los migrantes vulnerando el derecho de los ecuatorianos del buen vivir, mismo que se encuentra ubicado en la Constitución.

Como señalan (Cayancela Arequipa, Maji Gusqui, Trejo Escudero, & Iglesias Quintana, 2024) en su estudio llamado “Muertes violentas, extorsiones y secuestros en Ecuador” en donde se pretendía Analizar las muertes violentas, extorsiones y secuestros, con el objetivo de obtener una visión integral de los problemas jurídicos y estructurales que contribuyen al auge de estos delitos, estudio realizado con una metodología descriptiva comparativa, en donde los resultados indicaron que efectivamente existe un aumento de estos delitos lo cual

refleja una crisis en la seguridad pública y que notoriamente hay una falta de cohesión entre las políticas públicas.

Según (Calero Macías & Garofalo Secaira , 2024) en su estudio “Inseguridad social y ansiedad en los habitantes de la Cdla. Puertas Negras de la ciudad de Babahoyo” tuvo como objetivo describir de qué manera la inseguridad social genera ansiedad en los habitantes de la ciudad antes mencionada, se obtuvo como resultado que el 38,42% de los participantes en este estudio presentan estrés severo, a diferencia del 34,21% que presentan estrés moderado, estos resultados indican que es evidente la presencia de inseguridad en esta ciudad y que la misma está causando este sentimiento de miedo.

En la investigación que se realizó en Perú por (Perez Balbin, 2024) sobre “El delito de receptación y el incremento de la inseguridad ciudadana en Ayacucho 2022” siendo como objetivo determinar la relación entre el delito de receptación en el incremento de la inseguridad ciudadana en esta ciudad, para dicha investigación se utilizó una metodología cuantitativa, en el cual los resultados obtenidos indicaron que el 60% de las personas encuestadas mencionaron que fueron víctimas de receptación y que así mismo el 100% de las personas encuestadas perciben que la inseguridad ciudadana ha aumentado en comparación con años anteriores, esto quiere decir que estos actos delictivos están asociados con el incremento de la inseguridad ciudadana.

Citando a (Molleapaza Condori, 2024) en su estudio “La habitualidad del delito de robo y su impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022” realizado en Perú, cuyo objetivo fue determinar la relación que existe entre la habitualidad del delito de robo con el impacto en la inseguridad ciudadana, utilizando una metodología cuantitativa, obteniendo como resultado mediante la prueba de Rho de Spearman de que si existe una relación positiva ya que el 85% de los ciudadanos indicaron haber sido víctimas del robo

con violencia y amenazas, a diferencia del 15% de las personas que mencionaron no haber sido víctimas de este delito.

De acuerdo con (Galindo Andrade , Garzón Obando, Olmedo Terán , & Crespo Berti, 2024) en su estudio “Participación y autoría de los niños, niñas y adolescentes en bandas delictivas, Esmeraldas Ecuador”, teniendo como objetivo analizar jurídicamente la participación y autoría de los niños, niñas y adolescentes en bandas delictivas, para el presente estudio se utilizó una metodología cuantitativa, los resultados obtenidos mediante encuestas, revisión documental bibliográfica y recolección de datos indicaron que, las causas principales que influyen en que los NNA participen en las bandas delictivas son el bajo nivel socioeconómico con un 28%, influencia de amigos o familiares en un 17%, falta de acceso a la educación con un 97% y el consumo de drogas y alcohol con un 16%.

Citando a (López Lima, 2024), en su investigación “Factores internos y externos que influyen en la conducta criminal de niños y adolescentes”, cuyo objetivo principal era establecer los factores internos y externos que influyen en la conducta criminal en niños y adolescentes en el contexto social Guatemalteco, estudio en el que se utilizó una metodología cuantitativa y utilizando como instrumento la encuesta no Institucional e institucional, se obtuvieron los siguientes resultados que, el 90% de los encuestados indicaron que los factores de riesgos en la conducta criminal en niños y adolescentes son: Problemas emocionales, de adaptación, resentimiento social, baja autoestima, hiperactividad, egoísmo, inseguridad, impulsividad y el egocentrismo, así mismo el 81% de los encuestados indicaron que estas conductas criminales se desarrollan en la etapa de la adolescencia.

Como señala (Cobos Rodríguez , 2024) en su investigación realizado en la ciudad de Riobamba sobre “La participación de niños en infracciones y la imposibilidad penal de juzgarlos” investigación que tuvo como objetivo Analizar la participación de niños en infracciones y

la imposibilidad penal de juzgarlo con la finalidad de identificar consecuencias y estrategias jurídico sociales que promuevan la protección de sus derechos, implementando una metodología cualitativa y como instrumentos la entrevista se obtuvieron los siguientes resultados que, la captación de menores por parte de grupos delincuenciales en el Ecuador incrementaron de forma significativa a partir del año 2021, y que entre los factores que inciden en los menores para que se relacionen con la delincuencia están la pobreza, falta de educación, falta de acceso a los servicios básicos y el entorno social en que viven.

Para finalizar, en cada uno de estos estudios analizados podemos darnos cuenta que la violencia social es un fenómeno que afecta a varios grupos poblacionales desde los niños, niñas y adolescentes, adultos y comunidades en general, y que la misma está vinculada a diferentes dinámicas, mismas que se manifiestan en diferentes formas, es por eso que es de gran importancia comprender sus causas y consecuencias para que de esta manera se puedan desarrollar intervenciones efectivas en los diferentes contexto.

1.2 Definición del problema y problematización

Citando a (Castillero Mimenza, 2017), se entiende por violencia social todo aquel acto con impacto social que atenta a la integridad física, psíquica o relacional de una persona o un colectivo, siendo dichos actos llevados a cabo por un sujeto o por la propia comunidad, el objetivo de la violencia social como tal es la obtención o mantenimiento de poder y estatus social.

Es el tipo de violencia formado por actos de impacto social que atenta a la integridad física, psíquica o relacional de una persona o de un colectivo, siendo dichos actos llevados a cabo por un sujeto o por la propia comunidad. El objetivo de este tipo de violencia es la obtención o el mantenimiento de poder y estatus social. La violencia doméstica, las agresiones racistas y/u homófobas, los ataques terroristas, los secuestros, el acoso laboral o escolar, son algunos ejemplos de este tipo de violencia (ISEP, 2020).

De acuerdo con (Lifeder, 2023), la violencia social es un conjunto de actos de personas o de la sociedad hacia uno o varios individuos que produce daños psíquicos o físicos. Por lo general, estas conductas se evidencian mediante amenazas, ofensas o fuerza física, y son manifestaciones de conflictos.

Según (GLOBAL INITIATIVE, 2024), en su informe sobre el índice global de crimen organizado, menciona que Asia es el continente con el nivel más alto de criminalidad, pues para el año 2023 se reportó un 5,47 sobre un total de 10 puntos. Se considera que este continente posee una gran cantidad de mercados criminales, siendo la trata de personas el mercado ilícito más dominante con un total del 7,0.

De acuerdo con (Carrasco Freitas, 2024), en un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) durante el primer semestre del año 2024, la incidencia de secuestros y extorsiones en Perú tuvo un incremento de un 50%, dicho estudio indica que la percepción del aumento de la delincuencia obtiene un 86.1% de los habitantes, en comparación con un 82,6% registrado durante el mismo periodo en el año 2023.

Como mencionan (Bazán & Carrión, 2025), en su informe sobre el incremento de la violencia e inseguridad en el Ecuador, nos indican que estas problemáticas han llevado al país a ser uno de los más violentos de la región, al culminar el año 2024 se reportaron un total de 6.800 muertes violentas, dejando un promedio de un homicidio cada hora y 17 minutos, cantidad que indica el impacto del crimen organizado.

Pero no solo las muertes son producto de la violencia, hay otras consecuencias que a veces no se miden, pero que implican cambios en la vida cotidiana y disminución en las posibilidades del desarrollo de las personas. Uno de esos cambios que se pueden generar con la violencia social, es la participación en procesos comunitarios. La palabra participación viene del latín participatio y significa ser parte de algo, compartir y revelarse. La participación tiene que ver con las actividades que hacemos todos los días y que son importantes para nosotros (ir a la

escuela, jugar con los amigos y amigas, visitar al doctor, convivir con la familia, etc.) y da a conocer nuestros intereses y opiniones para que se tomen en cuenta al momento de asignar tareas o tomar decisiones (ISSUU, 2022).

Como estrategia para el desarrollo, la participación se gesta desde la niñez, a través de programas que buscan el empoderamiento, el conocimiento de los derechos y el desarrollo de capacidades en los niños y niñas. La niñez es la etapa del desarrollo humano que abarca desde el nacimiento hasta la entrada a la pubertad o adolescencia, momento que puede variar entre los 12 y 13 años según la persona (Significados, 2024).

En la Parroquia Chanduy, provincia de Santa Elena, a los niños niñas y adolescentes, la violencia social está afectando en la participación de los procesos promovidos por el proyecto de protección especial. Es decir, el problema de inseguridad ciudadana, violencia y delincuencia que existe en la Parroquia Chanduy incide de forma negativa para que los NNA, puedan participar de las actividades recreativas, encuentros comunitarios y educativos que son planificados y ejecutados por los técnicos del proyecto de protección especial durante el año 2024.

En el proyecto de Protección especial denominado “Niños Felices”, quienes atienden a 80 niños niñas y adolescentes de diferentes comunidades de la Parroquia Chanduy, en actividades recreativas, talleres informativos sobre derechos, temas referentes en alimentación y salud preventiva, para el año 2023 según la técnica del proyecto Lcda. María Quimi Lucin 76 de 80 NNA participaban en las diferentes actividades ejecutadas, pero para el año 2024 hubo un cambio notable con respecto a la participación e involucramiento de los NNA, la cantidad total de los NNA que participaban en las actividades variaba constantemente, no existe un índice específico sobre la participación de los NNA durante el año antes mencionado, por tal razón es de gran importancia la ejecución de este estudio para conocer sobre las causas o motivos del por qué los índices de participación disminuyeron para este último año.

En los últimos años en la Parroquia Chanduy se han evidenciado varios casos de violencia, desde la inseguridad y la delincuencia por grupos delictivos, para el año 2022 en el mes de agosto en la comuna El Real de la Parroquia Chanduy se presentó un caso de posible femicidio, en el mes de marzo año 2023 cuatro personas fueron asesinadas en la comuna San Rafael, para este mismo año cuatro meses después cinco personas fueron asesinadas en su domicilio en el Puerto de Chanduy, un mes después agosto 2023 las bandas delictivas de los lobos y choneros se enfrentaron en esta misma comunidad ocasionando una balacera disputándose el territorio, y para el mes de marzo año 2024, es decir 9 meses después ocurre otro caso de sicariato en la comuna Pechiche dejando 8 personas sin vidas (EXTRA.ec, s.f.).

Las causas de la violencia social que se vive en el Ecuador son complejas y multifactoriales, entre las mismas tenemos: la pobreza, desigualdad económica, falta de oportunidades laborales, desintegración familiar, acceso limitado a la educación, tráfico de drogas, conflictos por territorio y la deficiencia de infraestructura en la seguridad pública (De Schutter, 2023).

Las causas que anteriormente se mencionaron no actúan de forma separada, al contrario, las mismas se conectan y se relacionan, es decir, la falta de oportunidades laborales y el no tener acceso a la educación son generadas por la pobreza y la desigualdad económica, lo que puede generar en las personas un resentimiento social y de esta manera motivarlos a involucrarse en actividades ilícitas o actos delictivos. De igual manera, los conflictos por territorio y el tráfico de drogas están relacionados por la inasistencia de un buen sistema de seguridad.

Entre las consecuencias principales que identificamos sobre esta problemática podemos decir que, el proyecto de Protección Especial se suspendería debido a la inasistencia de los NNA en todos los procesos promovidos, dejando de atender a un total de 80 niños, niñas y adolescentes que residen en la comuna Pechiche, Manantial de Chanduy,

Puerto de Chanduy, San Rafael y Tugaduaja, NNA que son de escasos recursos y en situación de extrema pobreza.

Los NNA se quedarían sin la atención que brindan los técnicos y profesionales del proyecto en los procesos educativos, talleres familiares y demás ayudas técnicas, por otro lado, las familias tampoco tendrían la facilidad de asistir a los chequeos médicos, charlas sobre nutrición, salud preventiva y demás actividades que ejecutan los profesionales de la salud, ya que el equipo técnico tienen articulaciones con los MSP que están en cada comunidad y demás actores sociales para que los mismos reciban atención prioritaria.

Otra de las consecuencias sobre esta problemática sería que, debido a la delincuencia e inseguridad ciudadana los padres y representantes legales dejarían de enviar a los NNA a las unidades educativas, provocándoles rezago, limitando sus oportunidades, afectando así en su desarrollo individual, como a la sociedad en general, ya que de esta manera ellos podrían dedicarse a actividades delictivas o a la drogadicción, provocando así que en el país los índices de la pobreza y delincuencia aumenten.

Desde una mirada más amplia y no solo con respecto al proyecto antes mencionado, podemos decir que, la persistencia de la violencia social generaría graves consecuencias en diferentes ámbitos de la sociedad.

Con respecto a la **inseguridad en relación a la vida cotidiana**, los ciudadanos vivirían con miedo constantemente, lo cual ocasionaría que las personas abandonen sus hogares generando un desplazamiento forzado, en el ámbito económico generaría gran pérdida en áreas de inversión y turismo, afectando el desarrollo económico del país, lo que conllevaría a una crisis económica generando un gran aumento en desempleo y pobreza, la violencia en los territorios o en las calles, ocasionaría que los niños, niñas, adolescente y jóvenes abandonen sus estudios aumentando la deserción educativa en el país limitando sus oportunidades en su desarrollo integral, todas estas consecuencias contribuirían a que el tejido social se siga deteriorando.

Para los niños, niñas y adolescentes el dejar de participar en espacios diseñados especialmente para ellos ocasionaría grandes implicaciones con respecto a su desarrollo integral, ya que es muy importante que ellos compartan y se relacionen con los demás, de no ser así, en ellos les ocasionaría un retraso en desarrollar habilidades sociales sean estos, solucionar conflictos, trabajar en equipo, comunicación asertiva, no lograrían desarrollar su creatividad e imaginación y así mismo tendrían un impacto negativo en su desarrollo emocional, la participación de los NNA en estos espacios diseñados para ellos es primordial para su desarrollo integral, tal como lo menciona Francesco Tonucci (Meneses, 2025).

Para la Parroquia Chanduy el que los niños, niñas y adolescentes no tengan una formación en derechos generarían consecuencias graves, ya que ellos en un futuro no podrían ejercer y defender los mismos, lo que significaría que para ese entonces no habría personas participativas, sin noción sobre la equidad y justicia social. Perpetuaría la violencia, ya que, al no tener conocimiento sobre sus derechos, ellos normalizarían la discriminación y desigualdad, lo que ocasionaría que haya más grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad, aumentando los índices a nivel nacional, no contar con espacios formativos e interactivos para los NNA generaría un impacto negativo, no solo a nivel social, sino también a nivel económico y cultural.

1.3 Preguntas de investigación

1.3.1 Pregunta Principal

- ¿De qué manera la violencia social en la Parroquia Chanduy afecta los niveles de participación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) de la localidad?

1.3.2 Subpreguntas

- ¿Cuál es el nivel de participación de los NNA en las actividades del proyecto de protección especial y cuáles son las causas que provocan esos niveles de participación?

- ¿Cuál es la percepción que tienen los niños y sus familias sobre la situación de inseguridad y violencia que existe en la Parroquia Chanduy?
- ¿Cuál es la relación que existe entre los niveles de participación de los niños, niñas y adolescentes y los niveles de violencia en la Parroquia Chanduy?

1.4 Objetivos de investigación (General y específicos)

1.4.1 Objetivo general

- Comprender de qué manera la violencia social en la Parroquia Chanduy influye en los niveles de participación de los NNA en los procesos que promueve el proyecto de protección especial en el año 2024, con el propósito de plantear estrategias que refuercen su integración.

1.4.2 Objetivos específicos

- Identificar el **nivel de participación** de los NNA en el proyecto de Protección Especial.
- Describir la **percepción** que tienen los niños, niñas y sus familias sobre la situación de inseguridad y violencia que existe en el territorio.
- Describir la **relación** entre la violencia social y la participación de los NNA en el proyecto de protección especial, según las percepciones de los NNA y sus Familias.

1.5 Justificación

La violencia es una problemática que viene dañando el tejido social desde hace mucho tiempo, la misma impacta de forma negativa en el desarrollo integral de un país, provincia o territorio en específico y limitando el desplazamiento de las personas en sus diferentes actividades diarias. En la Parroquia Chanduy, la cual se encuentra ubicada en la zona sur de la provincia de Santa Elena, esta problemática está afectando de forma directa en varios aspectos como son la seguridad y el desarrollo social de los habitantes, en especial la de los niños, niñas y adolescentes, quienes

no pueden participar de forma activa en las actividades o espacios promovidos para su bienestar.

Por lo que, la presente investigación se va a realizar mediante un estudio descriptivo, con la finalidad de identificar y explicar la situación de la violencia social y cómo la misma tiene un impacto en los niveles de participación de los niños, niñas y adolescentes en los procesos promovidos por el proyecto de protección especial, utilizando un enfoque cualitativo, el cual nos permitirá comprender a fondo las percepciones y experiencias de los NNA, familias y equipo técnico del proyecto frente a la violencia social.

Esta investigación es importante ya que refleja la vulnerabilidad que los niños, niñas y adolescentes de la Parroquia Chanduy afrontan, pues esta problemática más allá de limitar su participación en diferentes actividades también impacta en su desarrollo integral y en su bienestar emocional; Por lo que de persistir esta problemática con el pasar del tiempo ocasionaría exclusión para las nuevas generaciones ya que se desarrollarían en espacios inseguros. Por otro lado, esta investigación nos brindaría información importante, misma que sería de gran ayuda para investigaciones futuras en diferentes áreas como son trabajo social, educación o sociología.

Con respecto al trabajo social podría decirse que la presente investigación es relevante ya que nos permite abordar una problemática desde un enfoque integral. Esta profesión tiene como compromiso promover el bienestar social y brindar herramientas para erradicar la violencia mediante diferentes metodologías y enfoques. Para finalizar es importante mencionar que esta investigación es valiosa ya que aborda un tema que afecta de forma directa a muchas personas, en especial a los niños, niñas y adolescentes, para quienes se les debe de brindar espacios seguros libres de violencia. Por tal razón se debe de diseñar programas y políticas para su protección tanto en derechos, como planes de desarrollo integrales.

Este tema se encuentra dentro de las líneas de investigación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, ya que una de ellas se refiere a las Dinámicas Socio-Políticas, Instituciones Jurídicas y Democracias, y en uno de sus apartados menciona a los Derechos Humanos y problemáticas sociales, es decir tiene una relación directa por que el tema principal es la violencia social, problemática que ocasiona que los derechos de los NNA se vulneren, ya que por la misma no pueden tener un libre esparcimiento ni ser parte de los espacios que son creados especialmente para su desarrollo integral. Por otro lado, tiene una relación con las dinámicas sociopolíticas ya que en la Parroquia Chanduy se evidencian casos de violencia social, problemática que puede estar vinculada por diferentes factores sean estos políticos, culturales o económicos.

Finalmente, este estudio se enmarca en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU. En esta Agenda, uno de ellos Busca garantizar el acceso a la justicia y reducir todo tipo de violencia de los grupos vulnerables y los NNA se encuentran dentro del mismo. La violencia social como problemática afecta de forma directa en la calidad de vida y educación de los NNA, ya que de persistir en este territorio la asistencia y rendimiento dentro de las instituciones educativas disminuiría. En este sentido, otro de los ODS es lograr una educación de calidad, salud y bienestar para los NNA en situación de riesgo o vulnerabilidad.

2 CAPITULO 2 REFERENTES TEÓRICO-CONCEPTUAL

2.1 Referente Teórico

2.1.1 Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner

En esta investigación se considera relevante trabajar con la teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner, ya que este autor la considera indispensable porque se enfoca y resalta la importancia del entorno en los que se desarrollan los individuos, ya que la misma influye en el cambio y su desarrollo, sean estos cognitivos, morales y relacionales (Álvarez Carneros, 2024).

La teoría Ecológica de Bronfenbrenner postula que el desarrollo de un individuo está influenciado por una serie de sistemas ambientales interconectados, que van desde el entorno inmediato hasta las estructuras sociales amplias, ve el desarrollo infantil como un sistema complejo de relaciones afectadas por múltiples niveles del entorno circundante (Guy Evans, 2025).

La Teoría Ecológica de Bronfenbrenner, publicada en su libro «La ecología del desarrollo humano» en 1979, propone un innovador sistema ambiental para comprender el desarrollo cognitivo, moral y relacional de los individuos a través de sus interacciones en diferentes entornos. Se considera al entorno como una serie de estructuras anidadas que se extienden desde el marco más próximo del hogar pasando por otros contextos en los que el niño pasa su vida, como la escuela y el vecindario, y llegando hasta el más remoto de la cultura más amplia (Peña, 2024).

La teoría antes mencionada se puede aplicar en diferentes áreas de la psicología y demás ciencias, porque tiene como base el desarrollo humano interaccionado con variables genéticas y el entorno, por otro lado, también muestra de forma directa los diferentes sistemas que son parte de las relaciones personales en función del contexto en el que viven.

La teoría Ecológica de Bronfenbrenner permite analizar cómo influyen los diferentes niveles del entorno, mismos que son: Microsistema, Mesosistema, Exosistema, Macrosistema, Cronosistema.

Microsistema

Simboliza el entorno más cercano al individuo, es decir, sus primeras interacciones y experiencias, como son: familia, amigos, escuela. Este sistema se caracteriza por tener relaciones directas. Para que el desarrollo del individuo sea saludable debe tener un entorno estable y de apoyo.

Mesosistema

Se refiere a la interconexión que hay entre varios microsistemas, los cuales pueden influir en el desarrollo del individuo, por ejemplo, los conflictos que se pueden dar entre los docentes y los padres de un niño, pueden afectar en su bienestar y en su estabilidad emocional.

Exosistema

Se refiere a los contextos en los que un individuo no se relaciona de forma directa, pero que de una u otra forma afectan en su vida, como ejemplo tenemos los horarios laborales de los padres ya que los mismos evitaría que puedan experimentar de las dinámicas que ofrecen los microsistemas.

Macrosistema

Se refiere a las influencias culturales, sociales, económicas y políticas que afectan a todos los sistemas, es decir a los valores, normas sociales, leyes y las políticas económicas, en las que un individuo se desarrolla.

Cronosistema

Este sistema hace referencia en que los individuos cambian y evolucionan con el tiempo, sean estos avances tecnológicos o

cambios en las estructuras familiares, los cuales impactan y afectan en su desarrollo.

Se ha considerado relevante utilizar esta teoría, porque la misma permitirá abordar como los sistemas cambiantes del entorno influyen en el desarrollo y participación de los NNA, en las actividades promovidas por el proyecto de protección especial durante el año 2024.

2.2 Referente Conceptual

2.2.1 Violencia

Antecedentes Históricos de la Violencia

La violencia ha sido considerada uno de los grandes ejes que explican el devenir de la humanidad desde los comienzos de la ciencia historiográfica. Nos repele y nos atrae, deseamos olvidarla, pero no debemos dejar que caiga en el olvido, aparenta estar ligada a momentos históricos concretos, pero atraviesa nuestro día a día. Quizás por estas razones la violencia, en todas sus posibles manifestaciones, lejos de ser un tema obsoleto, continúa teniendo un gran potencial como cuestión historiográfica (Casamayor Mancisidor, Portero Hernández, & Álvarez Fernández, 2021).

Citando a (Nateras González, 2021) en su artículo titulado “Aproximación teórica para entender la violencia desde un enfoque crítico” menciona que, la primera dificultad para la comprensión y análisis de la violencia es la de contar con una acepción lo suficientemente capaz de acercarnos a su mejor discernimiento. Sobre todo, si se considera que el uso de la fuerza física suele ser considerado como el principal detonador de las situaciones de violencia, por ello esta visión del problema es la que empieza a complejizar su significado, por ende, esta perspectiva restringida de ciertos hechos sociales es la que justifica que se analice a través de un enfoque crítico. Considerando que no hay una teoría o un enfoque específico

para su tratamiento, es fundamental considerar que la violencia es resultado de factores etológicos (es decir, producto de la conducta, el instinto o de las relaciones entre los seres humanos); psicológicos; psicosociales; simbólico-culturales; políticos; históricos; semiológicos, y éticos, como punto de partida (Aróstegui, 1994).

Aunque hoy resulta un tanto difícil calibrar la amplitud real de los actos de violencia en la Prehistoria debido a que el estado actual de los descubrimientos e investigaciones no permite todavía una evaluación exacta de la importancia de este fenómeno, se pueden formular algunos elementos de reflexión sobre la cuestión. Por un lado, se ha observado que el número de sitios arqueológicos prehistóricos que atestiguan la existencia de acciones violentas es escaso, si se tienen en cuenta la vasta extensión geográfica de la presencia humana en la Era Prehistórica y la gran duración de esta (centenares de miles de años). Por otro lado, aunque la conducta violenta con el prójimo sea antiquísima, la guerra propiamente dicha no siempre ha existido. Su origen parece guardar relación con el desarrollo de la economía productiva que entrañó una transformación radical de las estructuras sociales (UNESCO, 2023).

Violencia Social

La violencia social se refiere a cualquier tipo de violencia con impacto social cometida por individuos o por la comunidad. Estos actos violentos adoptan diversas formas en los distintos países, incluyendo conflictos armados, violencia de pandillas, agresiones físicas de padres a hijos (por ejemplo, castigos corporales), terrorismo, desplazamiento forzado y segregación. La exposición a la violencia puede ser directa (por ejemplo, ser la víctima de un acto violento) o indirecta (por ejemplo, escuchar hablar de violencia o presenciar violencia que involucra a otros). Durante la última década, más de dos millones de niños menores

de 18 años han muerto en todo el mundo como resultado de conflictos armados y al menos seis millones han sido gravemente heridos. También se ha estimado que el 25% y 40% de los niños con edades entre los 2 y 17 años en los Estados Unidos y las regiones sureñas de África, respectivamente, están expuestos a la violencia en su comunidad. Además de haber crecido en la adversidad, la mayoría de estos niños también están socialmente excluidos de la educación formal, asistencia médica, electricidad, agua potable y servicios sanitarios (Tremblay, 2012).

Se entiende por violencia social todo aquel acto con impacto social que atenta a la integridad física, psíquica o relacional de una persona o un colectivo, siendo dichos actos llevados a cabo por un sujeto o por la propia comunidad. En algunos casos esta violencia es aplicada con el propósito de conseguir una mejora en las condiciones de vida o como forma de protesta por un trato que es considerado como vejatorio, como ocurre en algunos motines y revueltas (Castillero Mimenza, 2025).

Tipos de Violencia Social

Existen múltiples formas de violencia social, siendo algunas de ellas la violencia doméstica, las agresiones racistas y/u homófobas, los ataques terroristas, los secuestros, asesinatos u homicidios, las agresiones sexuales, el vandalismo, el acoso escolar o laboral o cualquier tipo de actuación que pretenda alterar el orden público mediante el ejercicio de la violencia. Sin embargo, este tipo de violencia no abarca sólo actos criminales realizados de forma directa, sino que también entran dentro de dicha consideración aspectos como los valores, estereotipos, prejuicios y calumnias transmitidos culturalmente o a través de los medios que puedan incitar al odio o menosprecio a una persona o colectivo.

2.2.2 Participación Infantil

La participación infantil se refiere a la capacidad de las niñas y niños de expresar sus ideas, deseos, opiniones y decisiones en los asuntos que les competen en los diferentes espacios de su vida: familia, escuela y comunidad y hacer que sus voces sean tomadas en cuenta. La participación debe tomarse en cuenta en todos los momentos de la vida de la niña o niño desde el hogar, barrio, instituciones educativas y los otros ámbitos de la vida del niño (Collantes Alcalde, y otros, 2020).

La participación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) no solo es un derecho, sino también un principio general de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) para la realización de todos los demás derechos. Ello implica que es un componente necesario para garantizar la autonomía progresiva, la protección, el interés superior del niño y todos los otros derechos consagrados en la CDN, y que no puede lograrse a menos que efectivamente los niños, niñas y adolescentes se involucren directamente en las materias que les afectan (UNICEF, 2022).

Citando a (Hart, 1997) el autor define a la participación como la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan la vida propia o la vida de la comunidad en la que se vive. Y, añade que esta capacidad también es propia de la niñez: destaca lo mucho que los niños y las niñas participan en los temas de su interés.

Modelo de Participación Infantil de Roger Hart

Existen varios modelos de participación como son: la Escalera de Participación de Hart, los Grados de Participación de Treseder, los Caminos hacia la Participación de Shier, entre otros; de estos modelos ya mencionados, se ha seleccionado el modelo de participación de Roger Hart para realizar el trabajo de investigación.

La escalera de participación propuesta por Royer Hart, invita a reflexionar sobre el papel real y el valor dado a la opinión de los niños, niñas y adolescentes en los procesos de participación. Partiendo de esta propuesta, y considerando el papel de los niños y niñas como activo, en diferentes momentos, edades, escenarios y crecimiento en la práctica de la participación, es posible entender la participación infantil como algo dinámico, circular, flexible y adaptable al contexto y circunstancias (UNICEF, 2016).

El académico de derechos del niño, Roger A. Hart (1993), propuso una figura denominada, la escalera de participación; esta figura muestra cómo se promueven los procesos de participación a partir de unas características que otorgan un nivel y de esta manera, permite comprender que es, y que no es participación y lo que se debe lograr en los niños y niñas con respecto al tema (Parra Klusmann, 2021).

Señala Hart (1997) que la participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan la vida propia o la vida de la comunidad en la que se vive. Y, añade Hart (1997), esta capacidad también es propia de la niñez: destaca lo mucho que los niños y las niñas participan en los temas de su interés (Lasala Navarro, 2019).

Tipos de participación

Participación Consultiva

Se lleva a cabo cuando los adultos buscan indagar en los puntos de vista de los niños, niñas y adolescentes para adquirir conocimientos y comprensión respecto de sus vidas y experiencias. Permite lograr con relativa facilidad un amplio alcance, y tiende a ser el enfoque de participación más utilizado. La participación consultiva no permite compartir o transferir la responsabilidad de la toma de decisiones a los propios niños y adolescentes, sin embargo, reconoce que estos tienen

conocimientos, experiencias y perspectivas que necesitan informar la toma de decisiones de adultos (UNICEF, 2022).

Participación Colaborativa

Ofrece un mayor grado de asociación entre adultos y adolescentes, brindando la oportunidad de tomar decisiones compartidas con adultos, con la capacidad de influir en el proceso y sus resultados. Este nivel de participación contribuye al empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes, a la construcción de redes de colaboración, al reforzamiento de su sentido de eficacia personal y al desarrollo de competencias para la participación en la adultez (UNICEF, 2022).

Participación liderada por un NNA

La participación liderada por niños, niñas y, principalmente por adolescentes, tiene lugar cuando estos pueden crear el espacio y la oportunidad de iniciar sus propias agendas. Este nivel de participación permite un mayor empoderamiento y un potencial grado de influencia mayor, por ejemplo, mediante el establecimiento y la gestión de organizaciones propias o a través de la identificación de problemas que les afectan dentro de sus comunidades y que desean abordar. En general, el rol de los adultos en la participación dirigida por adolescentes es actuar como facilitadores para permitirles perseguir sus propios objetivos, mediante la provisión de instalaciones, información, orientación, contactos, recursos y apoyo. Sin embargo, en el entorno digital, cada vez es más factible que sean los propios adolescentes quienes se organicen y participen, tanto de manera individual como colectivamente, sin mediación o apoyo de los adultos (UNICEF, 2022).

2.2.3 Entorno Social

El entorno social es el contexto social en el que una persona se desenvuelve, interactúa con otros o lleva a cabo una actividad, y que influye significativamente en su vida o su trabajo. También

denominado ambiente social, está compuesto por los grupos que intervienen en la actividad o las relaciones inmediatas del individuo, así como por aspectos físicos, como las edificaciones o la infraestructura, y distintos factores económicos, culturales, históricos, educativos, religiosos y laborales (Gayubas, 2025).

El entorno social o ambiente social es el conjunto de condiciones, situaciones y relaciones sociales en las que un individuo vive y se desarrolla como persona. El entorno social afecta de forma directa a cómo vivimos y nos relacionamos, además de constituir un factor primordial de múltiples aspectos de nuestra vida personal, condicionando la psicología individual (nuestra personalidad, comportamiento y aprendizaje, entre otros). En general, incluye varios niveles en su seno, desde el entorno familiar más cercano, pasando por el entorno de amigos, hasta el entorno macro institucional (Sarasola, 2024).

El entorno social de un sujeto está formado por sus condiciones de vida y de trabajo, los estudios que ha cursado, su nivel de ingresos y la comunidad de la que forma parte. Cada uno de estos factores influye en la salud del individuo: por eso, a nivel global, las diferencias entre los entornos sociales de los distintos países crean disparidades en materia sanitaria (Pérez Porto & Gardey, 2021).

2.2.4 Familia

La familia es la unidad básica de la organización social y proporciona el entorno y el contexto en el que se forman y establecen inicialmente los conocimientos, creencias, actitudes y prácticas de salud, así como el comportamiento relacionado con la búsqueda de asistencia sanitaria (OPS, 2009).

Antes definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como: “grupo de personas del hogar que tienen cierto grado de parentesco por sangre, adopción o matrimonio, limitado, por lo general a la cabeza de familia, su esposa y los hijos solteros que

conviven con ellos”, esta definición no tomaba en cuenta las diferentes estructuras familiares (familia nuclear, extensa, matrimonio monogámica o poligámica, autoridad patriarcal o autoritaria, parejas homosexuales, monoparentalidad, familia reconstituidas, etc.), es por ello que ahora se define como, un grupo social, organizado como un sistema abierto (con interacción con otros sistemas como el barrio, trabajo, escuela, grupos de amigos, etc), constituido por un número variable de miembros, que en su mayoría conviven en un mismo lugar, unidos ya sea por lazos legales, sanguíneos y/o afinidad (Malpartida Ampudia, 2020).

Según la OMS se define familia "A los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio." Se ve a la familia como el grupo que en la mayoría debe predominar dentro de la sociedad, y que cada uno de los roles de cada uno de los integrantes está determinado según la estructura y conformación de la misma (Apolinar Membrillo, 2025).

2.2.5 Niñez y adolescencia

La niñez es el periodo comprendido desde el nacimiento hasta los 18 años según la Convención sobre los Derechos del Niño. La mayoría de los países divide la niñez en tres etapas: primera infancia (0 a 5 años), infancia (6 a 12 años) y adolescencia (13 a 18 años) (Soto de la Rosa, 2022).

Primera infancia (0 a 5 años)

La primera infancia, al ser una de las etapas más importantes para el desarrollo del ser humano, requiere una atención preponderante. Como lo refiere UNICEF (2010), en este grupo de edad una nutrición adecuada aunada a procesos de estimulación temprana, protección y cuidados son cruciales para que las niñas y niños sobrevivan, progresen, aprendan y participen, incluso en etapas futuras del desarrollo.

Infancia (6 a 12 años)

Esta etapa es la última etapa de la niñez antes de dar paso a la adolescencia, en esta etapa se desarrollan diferentes áreas como son: cognitiva, lenguaje, socio emocional y motora.

Adolescencia (13 a 18 años)

Esta etapa incide en las posibilidades de los jóvenes para acceder al núcleo de inclusión conformado por la educación (técnica o media superior) y el empleo, lo que a futuro les permitirá acceder a empleos de mayor calidad.

Características de la niñez

Es importante entender las características únicas de la niñez, ya que las mismas además de definir su desarrollo ayudan a identificar de forma temprana alguna desviación que pueda necesitar de una atención especializada, entre estas características tenemos: Desarrollo cerebral rápido, plasticidad cerebral, desarrollo de habilidades motoras, aprendizaje y memoria, desarrollo del lenguaje, sensibilidad sensorial, desarrollo emocional y social, necesidad del sueño, vulnerabilidad y resiliencia, influencia del entorno (Femat Roldán, 2024).

La adolescencia es una etapa necesaria e importante para hacernos adultos. Pero esencialmente es una etapa con valor y riqueza en sí misma, que brinda infinitas posibilidades para el aprendizaje y el desarrollo de fortalezas. Es una etapa desafiante, de muchos cambios e interrogantes para los adolescentes, pero también para sus padres y adultos cercanos (Unicef, 2021).

Etapas de la adolescencia

Adolescencia temprana

Entre los 10 y 13 años. Las hormonas sexuales comienzan a estar presentes y por esto se dan cambios físicos: “pegan el estirón”, cambian la voz, aparece vello púbico y en axilas, olor corporal, aumento de sudoración y con esto surge el enemigo de los adolescentes: el acné. Comienzan a buscar cada vez más a los amigos.

Adolescencia media

Entre los 14 y 16 años. Comienzan a evidenciarse cambios a nivel psicológico y en la construcción de su identidad, cómo se ven y cómo quieren que los vean. La independencia de sus padres es casi obligatoria y es la etapa en la que pueden caer fácilmente en situaciones de riesgo.

Adolescencia tardía

Desde los 17 y puede extenderse hasta los 21 años. Comienzan a sentirse más cómodos con su cuerpo, buscando la aceptación para definir así su identidad. Se preocupan cada vez más por su futuro y sus decisiones están en concordancia con ello. Los grupos ya no son lo más importante y comienzan a elegir relaciones individuales o grupos más pequeños.

Características

Las principales características de la adolescencia son: Cambios a nivel físico, emocional, mental y social, se acelera el crecimiento, está regulada por múltiples factores como son biológicos y hormonales que impulsan el desarrollo, es constitutiva de la identidad, es una etapa de vulnerabilidad (Gómez, 2024).

2.2.6 Factores de riesgo

Los principales factores de riesgo identificados son el bullying, la violencia familiar y el alcoholismo. Los padres y madres manifiestan un genuino interés por formarse y tomar medidas preventivas. Se discute la importancia del contexto social y

familiar para favorecer la prevención de dichos factores en la adolescencia (Argaez Rodríguez, Echeverría Echeverría, Evia Alamilla, & Carrillo Trujillo, 2018).

Los factores de riesgo son agentes personales, familiares o socioculturales que favorecen la aparición de una situación o conducta no deseada, asociada a una problemática específica, como el abuso de drogas, el abandono infantil o el delito. La exposición durante la infancia a factores de riesgo repercute en el desarrollo psicosocial del niño (Asociación Argentina de Orientadores Familiares, 2020).

Tipos de factores de riesgo

Individuales

Son aquellos propios de las personas, que les impiden desenvolverse en su entorno y generar relaciones, tales como la poca capacidad de resolución de conflictos, baja autoestima, ansiedad, síndromes depresivos, entre otros.

Familiares

Se relacionan con el ambiente más inmediato a la niña, niño o adolescente, donde se ven padres despreocupados o muy coercitivos, existe el abuso infantil, hay conflictos familiares, uso de sustancias por parte de los progenitores, entre otros fenómenos.

Escolares y de los pares

Guardan relación con las actitudes de los grupos de amigos, que pueden ser favorables a conductas de riesgo como el consumo de drogas. También, puede considerarse la pérdida de amistades como una vivencia traumática que deriva en conductas riesgosas.

Comunitarios

Una fuerte identificación con el barrio y la comunidad puede ayudar a contrarrestar un ambiente negativo, donde hay influencias de consumo de drogas, alcohol, abusos y otras conductas que alimentan negativamente el entorno de los jóvenes y niños.

Socioculturales

Son las etiquetas con las que se designa a las personas por pertenecer a cierto grupo social. Eso los predispone a tomar acciones de riesgo para su desarrollo e interacción con el entorno.

2.2.7 Redes de apoyo

Es una estructura que brinda algún tipo de contención a algo o alguien. La idea suele referirse a un conjunto de organizaciones o entidades que trabajan de manera sincronizada para colaborar con alguna causa. Al existir una red de apoyo, aquel que necesita ayuda recibe una contención integral (Pérez Porto & Merino, 2022).

Una red de apoyo representa un elemento muy importante de bienestar para la persona que lo necesita y genera un gran impacto en su calidad de vida. Es una estructura que brinda soporte a las personas sobre un área determinada, ya sea en salud, empleo, educación o apoyo emocional, entre otros (NEWS, AccionContraElHambre, 2021).

Redes de apoyo social

Las redes de apoyo social son autónomas, ya que actúan según sus propios criterios y alcanzan objetivos concretos, adaptándose a las necesidades de cada caso. En cada red de apoyo existe una correspondencia entre las personas que la integran y la sociedad o instituciones. Gracias a sus características, son capaces de generar rápidamente respuestas y soluciones a diversas situaciones (NEWS, 2021).

Las redes de apoyo social el conjunto de relaciones que integran a una persona con su entorno social, o con personas con las que establecen vínculos solidarios y de comunicación para resolver necesidades específicas. Las redes pueden reducirse o extenderse proporcionalmente al bienestar material, físico o emocional de sus integrantes, y al involucramiento y la participación activa en el fortalecimiento de las sociedades (INAPAM, 2020).

Tipos de redes de apoyo social

Red de apoyo formal

Citando a (Avilés Padilla M. , 2024) Las redes de apoyo formal son estructuras organizadas y sistemáticas que ofrecen servicios y asistencia a individuos o grupos en necesidad.

Red de apoyo Informal

Las redes de apoyo informal se refieren a los sistemas de ayuda y asistencia que surgen de manera espontánea y natural entre individuos unidos por lazos de amistad, familiares o conocidos. Estas redes se caracterizan por su flexibilidad y adaptabilidad, proporcionando un soporte emocional y práctico que no está limitado por estructuras formales o protocolos institucionales (Avilés Padilla M. L., 2024).

2.3 Referente Normativo

2.3.1 A nivel Nacional:

Constitución de la República del Ecuador (2008)

Para asuntos de esta investigación se consideran relevantes algunos de los artículos de la Constitución de la República del Ecuador que han sido creados para garantizar los derechos de todos, en especial de los niños, niñas y adolescentes. Entre los artículos que se pueden analizar y resaltar para efecto de esta investigación están: 34, 35, 44, 45, 46 y el 393.

Según el Art. 34, el derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p.19). Se ubica este artículo porque es de gran importancia dentro del contexto de la investigación, la seguridad social debe de garantizarse para proteger a los niños, niñas y adolescencia ante casos de violencia, ya que la misma es sinónimo de inseguridad para esta población vulnerable.

El Art. 35 menciona: Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p.19,20). La razón por la que se ubica este artículo dentro de la investigación, es porque tiene una relación directa. En la actualidad la Parroquia Chanduy es un lugar en donde se están manifestando diferentes tipos de violencia, lo cual pone en riesgo la salud y vida de los niños niñas y adolescentes, por tal razón ellos deben de recibir atención prioritaria.

De acuerdo con el Art. 44, El Estado, la Sociedad y la Familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de

sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p.23). Dentro del contexto de la investigación este artículo es relevante porque menciona que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a un desarrollo integral, lo cual tiene que ver con su crecimiento, es decir al participar de actividades recreativas, educativas y demás espacios en beneficios de ellos, se estaría cumpliendo con el mismo, pero basándonos en la realidad de la parroquia Chanduy no es así.

Como indica el Art. 45, (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p.23), “Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción”. Entre los derechos comunes de los niños, niñas y adolescentes esta la Integridad física, deporte y recreación, derechos que se están vulnerando por las problemáticas sociales que el Ecuador está atravesando, por tal razón se solicita que las autoridades competentes deben de hacer énfasis y priorizar este importante derecho de este grupo en situación de riesgo.

Como se menciona en el Art. 46: El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos (Asamblea Nacional Constituyente del

Ecuador, 2008, p.24). Es obligación Estatal brindar protección a los niños, niñas y adolescentes ante cualquier tipo de violencia que atente contra su salud, integridad física y vida. La violencia social en sus diferentes manifestaciones, está afectando a este grupo de atención prioritaria en la Parroquia Chanduy, por tal razón se exige que se tomen acciones estatales inmediatas.

Según el Art. 393, (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p.187,188), El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno. Es un deber y obligación del Estado prevenir la violencia y garantizar la seguridad a los ciudadanos, es primordial destacar este artículo dentro de la investigación, ya que, al conocer el contexto actual de la Parroquia Chanduy, nos damos cuenta que el derecho a la seguridad humana no se está cumpliendo, por tal razón es necesario que el Estado actúe de forma inmediata con las medidas, políticas y normativas necesarias para garantizar que este derecho se esté vulnerando.

En estos seis artículos se puede observar, que en efecto el Estado a través de la Constitución del Ecuador hace énfasis en este grupo de atención prioritaria que son los niños, niñas y adolescentes, pues, el Estado mediante estos artículos garantiza y reconoce a los NNA como sujetos de derecho reafirmando su obligación estatal de promoverlos y protegerlos. Sin embargo es necesario e importante mencionar que todos estos artículos no se están cumpliendo a cabalidad, ya que según (Mella, 2025), en su informe realizado el primer trimestre del presente año, el Ecuador es el país más violento de América Latina, realidad que se puede evidenciar en diferentes medios

de comunicación y redes sociales, a menudo se anuncian desapariciones de niños, niñas y adolescentes, lo cual es preocupante, por tal razón se requiere del Estado que brinde la atención oportuna y necesaria a esta población, asignando los recursos que por derecho les pertenecen para garantizar su protección ante cualquier tipo de violencia.

Código de la Niñez y Adolescencia (2003)

Dentro del Código de la Niñez y la Adolescencia el cual es un instrumento normativo para garantizar sus derechos, los artículos más relevantes para esta investigación son: 4,7,9,10 y el 15.

Según el Art. 4, (Asamblea Nacional del Ecuador, 2003, p.1), define niño o niña a la persona que aun no ha cumplido los doce años, mientras que un adolescente es la persona, hombre o mujer que tiene entre doce y dieciochos.

El Art. 7, indica que (Asamblea Nacional del Ecuador, 2003, p.2), La ley reconoce y garantiza el derecho de los niños, niñas y adolescentes de nacionalidades indígenas y afroecuatorianos, a desarrollarse de acuerdo con su cultura y en un marco de interculturalidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, siempre que las prácticas culturales no conculquen sus derechos. Este elemento es importante dentro del contexto investigativo porque se menciona la participación de NNA de nacionalidades afroecuatorianos, población que, en ciertas ocasiones, son excluidos o marginados, dentro del proyecto de Protección Especial, niños, niñas y adolescentes nativos y afroecuatorianos, participan de actividades de integración y recreación, por lo que se evidencia que este artículo en este sector se está cumpliendo.

De acuerdo con el Art. 9 y 10 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2003, p.2), La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. El Estado tiene el deber prioritario de definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades especificadas en el artículo anterior. Estos dos elementos están hilados o relacionados ya que la familia tiene como función básica proteger a los NNA, siempre y cuando esta sea apoyada por el Estado. En todo proceso de cuidado y protección es importante que el Estado, la familia y la sociedad, se unifiquen para brindar especial protección a esta población, más aún en los contextos de inseguridad y violencia que se está viviendo.

Como indica el Art. 15 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2003, p.3), en su sesión Derechos, Garantías y Deberes, Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y garantías y, como tales, gozan de todos aquellos que las leyes contemplan en favor de las personas, además de aquellos específicos de su edad. El artículo antes mencionado tiene un principio esencial dentro de la investigación ya que los NNA al ser sujetos plenos de derechos tienen que ser escuchados y protegidos por el Estado, su participación dentro del proyecto de protección especial los educa con herramientas esenciales para que sean actores sociales.

Estos 5 artículos que se encuentran dentro del Código de la Niñez y la Adolescencia son importantes, porque son claves para erradicar la exclusión social, manifiestan que la protección de los derechos de los NNA es un deber público más no privado, cada uno de los artículos antes mencionado abordan lo primordial para su desarrollo integral, intercultural, participativo, de protección y promoción de cada uno de sus derechos. Pero acuerdo con lo que reconoce la Ley en base a lo que los niños, niñas y adolescentes viven en contextos reales, podemos

deducir que varios de ellos viven en situación de vulnerabilidad, porque están siendo expuesto a diferentes tipos de violencia, desigualdad, no tienen acceso a los servicios básicos lo que nos indica que están siendo discriminados.

2.3.2 A nivel Internacional:

Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, es un documento acogido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el cual marco un hito importante en la Historia de los Derechos Humanos, por tal razón dentro del marco normativo de esta investigación es valioso resaltar algunos de sus artículos: 2, 7, 10 y el artículo 22.

El Art. 2 indica que (Roosevelt, Chang, & Malik, 1948, p.6), Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Este artículo tiene una relación directa con la investigación del presente documento, por que basandose en una realidad la violencia social afecta a los niños, niñas y adolescentes, de forma indirecta, ya que debido a esto no pueden participar de actividades que son indispensable para su desarrollo Integral.

Según el Art. 7 (Roosevelt, Chang, & Malik, 1948, p.16), Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación. El artículo mencionado en donde queda claro que toda persona es igual ante la Ley, también tiene derecho a que se las proteja contra todo tipo de discriminación, sin embargo basandonos en contextos reales, en las zonas Rurales, este derecho no es tan efectivo, ya que los

NNA y familias muchas veces no pueden acceder a los servicios básicos, como son, la salud, educación y alimentación de calidad.

De acuerdo con el Art. 22 (Roosevelt, Chang, & Malik, 1948, p.46), Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la Cooperación Internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad. Este artículo es altamente valioso dentro de la investigación ya que integra elementos importantísimos con respecto a la protección Integral y una activa participación dentro de la Sociedad. Los Niños, Niñas y Adolescentes tienen derecho a vivir plena y dignamente dentro de entornos seguros y libre de Violencia.

Estos 4 Artículos del documento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se los considera destacable dentro de la investigación por que forman parte de un principio Universal de Igualdad y no Discriminación y al mencionar a los grupos de atención prioritaria como los niños, niñas y adolescentes, sus artículos son fundamentales para que se garantice su participación pero sobre todo su protección dentro del sistema Social, gozando plenamente de sus derechos, sin exclusión y discriminación por ningún motivo.

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) – ONU, 1989

Para esta investigación se han tomado en cuenta algunos artículos relevantes de la Convención sobre los Derechos del Niño, pues, en los mismos indican asuntos claves que son importante para que desarrollen su potencial y estén protegidos de todo tipo de violencia, entre ellos están: 12, 19, 26, 31 y el artículo 35.

Según el Art. 12 (CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 1989, p.13), Los Estados Parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño. Con este artículo se reafirma el compromiso con la niñez, dándole voz y oportunidad de defenderse ante cualquier proceso administrativo o judicial que pueda afectarlo, podría ser de forma directa o por un representante legal de acuerdo a las leyes nacionales.

El Art. 19 indica (CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 1989, p.16), Los Estados Parte adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo. Estas medidas legislativas indican que se deben de establecer programas sociales para la atención de los niños y sus familias, y dentro del contexto investigativo el proyecto de Protección Especial tiene como objetivo brindar asistencia a esta población junto a su familia, capacitándolos en restitución de derechos medidas preventivas, salud preventiva y todo lo que tiene que ver con la protección integral de ellos.

De acuerdo con el Art. 26 (CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 1989, p.21), Los Estados Partes reconocerán a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social, incluso del seguro social, y adoptarán las medidas necesarias para lograr la plena realización de este derecho de conformidad con su legislación nacional. En el contexto actual de la Parroquia Chanduy este derecho está

siendo vulnerado ya que la inseguridad y demás problemas en la que se vive en este territorio, están impidiendo que los niños, niñas y adolescentes gocen de espacios seguros y puedan hacer uso de su tiempo libre en lugares sanos y recreativos.

En el Art. 31 se menciona que, (CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 1989, p.23), Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Este importante derecho en beneficio de la niñez, en contexto real del país no se cumple en efecto, ya que a nivel nacional existen muchas representaciones de violencia social, por lo que ningún lugar es seguro para sus ciudadanos, los niños, niñas y adolescentes no pueden hacer uso de espacios recreativos ni esparcirse libremente en áreas culturales como en tiempos pasados.

Según el Art. 35 (CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 1989, p.25), Los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma. El Estado debe de hacer mucho énfasis en este artículo y más que nada brindarle importante atención, abordando a profundidad sobre las medidas de protección y seguridad que se le brinda a esta población, ya que, dentro del contexto Nacional de acuerdo a los diferentes medios de comunicación e informes publicados, esta población es la más afectada por la violencia en temas de secuestros.

Estos tratados de la convención sobre los derechos del niño son relevante, ya que son pilares esenciales que tienen relación directa con el tema de investigación, abordar a profundidad cada uno de estos 5 artículos que enfatizan en la seguridad,

participación y protección de la niñez, nos damos cuenta que en efecto se están vulnerando, los niños no pueden participar libremente en las actividades en beneficio para su desarrollo integral, ningún lugar es seguro para esta población y demás ciudadanos, por tal razón se pide a las autoridades competentes que refuercen sus políticas públicas y demás acciones para que se le brinde la atención necesaria a esta población que se encuentra en riesgo y vulnerabilidad.

2.4 Marco Estratégico

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – ONU

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es un documento de la ONU plasmada en el año 2015, el cual contiene 17 objetivos que buscan desarrollar metas en beneficios para todos. Esta Agenda es valiosa dentro de la investigación ya que dos de sus objetivos tienen relación directa con la misma, estos objetivos son, el 3 y el 16.

El Objetivo 3, Salud y Bienestar indica que (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015, p.18), “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”. El objetivo se vincula con el tema investigativo ya que al mencionar que garantiza una vida sana para todas las edades, se incluyen a los niños, niñas y adolescentes y entre uno de sus apartados se menciona brindar atención para promover la salud mental y el bienestar en especial a quienes han sido víctima de violencia.

En el objetivo 16, Paz, Justicia e Instituciones Solidas se menciona que, (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015, p.29), Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el Desarrollo Sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Este Objetivos de Desarrollo Sostenible indica que se centra en la promoción de sociedades pacíficas e

inclusivas, por otro lado, también en uno de sus apartados indica que todos los ciudadanos tienen derecho y acceso a la justicia, por tal razón debido al contexto de la investigación es relevante.

Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños, niñas y adolescentes es uno de los objetivos primordiales de la Agenda del Desarrollo Sostenible 2030, Abordar estas problemáticas es un desafío mundial, por tal razón se pide que se ratifique el compromiso en velar por todos los derechos de los NNA, ya que ellos deben de ser protegidos, incluidos y escuchados en todo proceso social

Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 – 2025

El plan Nacional de Desarrollo es el máximo Instrumento de Planificación Nacional, en el que se establece la directriz política y administrativa para diseñar e implementar la política pública del Ecuador. Este plan da vida a las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno del presidente de la República, Daniel Noboa (Planificacion.gob.ec, 2024, p.26). Dentro de este libro hay objetivos claves en beneficio de los niños, niñas y adolescentes, por tal razón es importante destacarlos dentro de esta investigación.

El Eje Social, Acción y Participación Ciudadana, tiene como primer Objetivo (Secretaría Nacional de Planificación, 2024, p.26,28), “Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social”. Dentro de este importante Objetivo en una de sus políticas resalta promover entornos seguros y saludables, mediante acciones integrales para tener ciudades y comunidades seguras, por tal razón es importante que se este objetivo se cumpla y más aún en este contexto que se vive actualmente.

Dentro del Eje Social entre sus políticas y estrategias se menciona (Secretaría Nacional de Planificación, 2024, p.34),

“Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica”. Esta estrategia busca prevenir el reclutamiento de NNA, por parte de grupos delictivos organizados, promocionando factores de protección en entornos influenciados por el delito y la violencia. En contexto Nacional se evidencian lugares que están influenciados por la violencia, donde este grupo vulnerable es el más afectado, por ende, el Gobierno Nacional debe de hacer seguimiento en que se cumplan a cabalidad con estas políticas y estrategias ratificadas para protegerlos.

Dentro de las Directrices y Lineamiento Territorial a Escala Nacional en la Directriz 1 menciona (Secretaría Nacional de Planificación, 2024, p. 74), “Reducir las inequidades sociales territoriales, el goce efectivo al derecho de tener hábitat seguro y saludable, considerando como un tema prioritario la seguridad integral y gestión de riesgos, para construir territorios seguros y resilientes”. Estos lineamientos territoriales son valiosos para los niños, niñas y adolescentes, por tal razón es indispensable que consideren relevantes continuar implementando dichos sistemas de protección integral de derechos, haciendo énfasis en esta población vulnerable.

El plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador propone Eje, Objetivos, Políticas y Estrategias, para protección y salvaguardar la salud y vida de los niños, niñas y adolescentes, sin embargo se considera que se debe de dotar los recursos necesarios para que estas normativas lleguen a todos los sectores en especial en las zonas rurales, donde la violencia social persiste, lo cual impide que los niños, niñas y adolescentes puedan beneficiarse de cada una de estas estrategias creadas para su protección y desarrollo integral.

Ordenanzas del GAD Municipal de Santa Elena

Entre las Ordenanzas Municipales se encuentran artículos que tratan sobre la protección integral de los NNA, por tal razón son relevante dentro de esta investigación, La siguiente Ordenanza que es de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia basada en Genero en el Cantón Santa Elena, hay dos artículos que consideramos importante, estos son: 3 y el articulo 148.

Según el Art. 3 indica, Asegurar la implementación de la política pública de prevención, atención, y erradicación progresiva de la violencia basada en género en el Cantón Santa Elena, desarrollando mecanismos de articulación y respuesta eficiente que aseguren su financiamiento y funcionamiento, con la participación de niñas, niños, adolescentes y demás grupos de atención prioritaria, con atención a mujeres de doble vulnerabilidad y víctimas de violencia doméstica y sexual, así como de los actores locales públicos y privados con competencia o mandato en el tema (GADSE, 2016).

Art. 148 del COOTAD sobre el ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia determina: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas por la Constitución, este Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el Sistema Nacional Descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia. Para el efecto, se observará estrictamente el ámbito de acción determinado en este Código para cada nivel de gobierno y se garantizará la organización y participación protagónica de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y sus familias, como los titulares de estos derechos; lo cual el Art. 598 ibidem, refiere: La conformación y funcionamiento, atribuciones del Consejo Cantonal de Protección

Entre las competencias y atribuciones de los GAD Parroquiales Rurales en su **Art. 64** Funciones, indica, Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial y promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

Por tal razón la Institución GAD Parroquial Rural de Chanduy en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial año 2020-2024, en su componente Sociocultural menciona: Brindar atención a grupos prioritarios, convenios con MIES y GAD Parroquial de Chanduy. Cuidar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de la Parroquia Chanduy.

El Marco Normativo Nacional e Internacional indican cuán importante son los NNA por tal razón comprenden y protegen sus derechos, pues su voz, participación y capacidades son parte de su desarrollo integral, por tal razón la Constitución del Ecuador y la Convención sobre los Derechos del Niño los promueven y garantizan, pues cada uno de sus tratados son relevantes para construir una sociedad justa, inclusiva y libre de todo tipo de violencia.

3 CAPITULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de investigación

En esta investigación se considera relevante utilizar un enfoque de investigación Mixto o Cuanti-cualitativo, ya que el mismo nos permitirá comprender de forma más profunda sobre el objeto de estudio

3.1.1 Enfoque mixto o Cuanticualitativo

García Guevara, 2021, citando a (Hernández Sampieri, 2008), menciona que, los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.

Enfoque Cuantitativo

Según (Hernández Sampieri, 2014), el enfoque cuantitativo se caracteriza por las predicciones la cual son interpretaciones de los hechos observados; por lo tanto, su dirección es predecible.

Enfoque Cualitativo

Para (Hernández Sampieri, 2017), el enfoque se caracteriza por ser inductivo y emplea la selección de datos para interpretar la pregunta de investigación o generar otras nuevas mediante la interpretación. A diferencia del enfoque cuantitativo que está basado en hipótesis y el análisis de datos numéricos, el cualitativo suele comenzar con un tema de investigación que se enmarca en las metodologías que se van a emplear.

3.2 Método de investigación

Para el estudio de la problemática que se pretende investigar se ha seleccionado el método de investigación Hermenéutico.

3.2.1 Método Hermenéutico

La investigación fenomenológica hermenéutica es un componente esencial de la investigación cualitativa en las ciencias sociales y humanas. Dada la subjetividad del mundo social que nos rodea, la hermenéutica contribuye al conocimiento científico contextualizando la recogida y el análisis de datos (Stewart, 2024).

La hermenéutica es un método de interpretación; se transforma en una lente a través de la cual los investigadores pueden explorar y comprender los ricos significados estratificados que sustentan las prácticas sociales y culturales humanas. En campos que van desde la sociología y la antropología hasta la psicología y la educación, la hermenéutica ofrece una vía para ahondar en las profundidades de la experiencia humana, descubriendo perspectivas tan profundas como esenciales para una comprensión holística de nuestro mundo.

3.3 Tipo y nivel de Investigación

En correlación con el tema de investigación, este es de tipo Descriptivo – Analítico ya que ambos enfoques son complementarios, el nivel descriptivo nos permitirá conocer los tipos de violencia que se manifiestan en la Parroquia Chanduy, por otro lado, detallara como los NNA se involucran en las actividades promovidas por el proyecto de protección especial, y finalmente permitirá caracterizar los entornos que rodean a los NNA.

El nivel analítico nos permitirá analizar como la violencia social en sus diferentes manifestaciones limita que los NNA se involucren en actividades para su desarrollo integral, otro de los puntos clave de este nivel es que nos permitirá conocer patrones de exclusión o vulneración de derechos.

Investigación Descriptiva

En esencia, la investigación descriptiva es un enfoque sistemático utilizado por los investigadores para recopilar, analizar y presentar

datos sobre fenómenos de la vida real con el fin de describirlos en su contexto natural. Su objetivo principal es describir lo que existe, basándose en observaciones empíricas (Stewart, 2024).

Investigación Analítica

El método analítico o método empírico-analítico es un modelo de estudio científico basado en la experimentación directa y la lógica empírica. Es el empleado con mayor frecuencia en las ciencias, tanto en las ciencias naturales como en las ciencias sociales. Este método consiste en la aplicación de la experiencia directa a la obtención de pruebas para verificar o validar un razonamiento. Para eso, se vale de mecanismos y prácticas objetivas como las estadísticas, la observación y la replicación experimental (Etecé, 2024).

3.4 Población Universo

La población universo para el análisis del presente trabajo de investigación es la Parroquia Chanduy del cantón Santa Elena, 80 Niños, niñas y Adolescentes y 80 Familias que son beneficiarios y forman parte del proyecto de Protección Especial de una institución.

3.5 Muestra, Muestreo y Criterios

Muestra

Para el objeto de esta investigación se va a tomar la muestra de 10 niños, niñas y adolescentes, 10 madres representantes legales que son parte del proyecto antes mencionado y 3 técnicas (Psicóloga, Trabajadora Social y Promotora), que es quienes les brinda la atención desde el año 2024 al 2025 en Chanduy.

Criterios de selección

- Niños y niñas de 10 a 12 años.
- Adolescentes de 13 a 16 años.
- Madres representantes legales de los NNA que asisten a las actividades del proyecto.
- Voluntariedad.
- Autorización de los padres.

Periodo de estudio

Participación de los NNA y madres o representantes legales, durante el año 2024.

3.6 Técnicas de recolección de la información

Para el presente trabajo de investigación se pretende utilizar la entrevista y la observación, como técnicas que permitirán recopilar la información.

El levantamiento de información es el proceso de recolección y medición de datos sobre alguna variable de interés para su uso en la toma de decisiones empresariales, la planificación estratégica, la investigación y otros fines. El levantamiento de información es una parte crucial de los proyectos de investigación y de las aplicaciones de análisis de datos debido a que recoge información de una manera sistemática y previamente establecida (Narvaez, 2022).

Entrevista

La entrevista de investigación es uno de los métodos de recopilación de datos informativos. Este método permite recoger y analizar varios elementos: la opinión, la actitud, los sentimientos, las representaciones de la persona entrevistada. A diferencia de la encuesta, la entrevista establece una relación especial entre el investigador y la persona entrevistada. Se usa para probar hipótesis y para sacar a la luz otras nuevas (Muguirra, 2020).

Entrevista Semiestructurada

Las entrevistas semiestructuradas tienen lo mejor de los mundos. Permiten ahorrar tiempo de entrevista y, al mismo tiempo, conocer las tendencias de comportamiento del candidato y sus habilidades de comunicación. Este tipo de entrevista consiste en preguntas específicas y generales.

La observación

La observación es una herramienta fundamental para recopilar información de manera objetiva. Esta técnica se utiliza para generar un

conocimiento amplio sobre un tema en particular. Puede ser utilizada para realizar estudios de campo, investigar comportamientos, entender mejor los problemas y sus causas, conocer las condiciones y necesidades específicas de un grupo, entre otros (Díaz, 2023).

Escala de Likert

Se utilizó la escala de Likert, la cual es una escala de calificación que se utiliza para cuestionar a una persona sobre su nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración. Es ideal para medir reacciones, actitudes y comportamientos de una persona (Mugira, 2016).

3.7 Análisis de la información

De acuerdo con el objeto de estudio de la investigación, para llevar a cabo el análisis de la información se considera importante utilizar dos técnicas, las cuales son: Análisis de contenido y el Análisis interpretativo.

La combinación de estas dos técnicas no permitirá organizar la información obtenida de forma sistemática y entender a profundidad que sentido le dan a la violencia los NNA y familias de la Parroquia Chanduy, pero lo más importante es conocer como esta problemática afecta o incide en su participación en las actividades promovidas por el proyecto de Protección Especial.

4 CAPITULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el capítulo presente se da a conocer y se analizan los resultados que se han logrado a través de la investigación, en la que se utilizó un enfoque mixto cuanti-cualitativo, mediante la aplicación del instrumento de recolección de la información, la cual fue una entrevista semiestructurada, usando la escala de participación ciudadana, aplicada a niños, niñas y adolescentes, madres representantes legales y técnicas profesionales de la Parroquia Chanduy, cuyo objetivo general fue: Comprender de qué manera la violencia social en la Parroquia Chanduy influye en los niveles de participación de los NNA en los procesos que promueve un Proyecto de Protección Especial.

Caracterización del Sector donde se desarrolla la investigación

La presente investigación se desarrolló en la parroquia Chanduy la cual se encuentra ubicada en la zona sur de la provincia de Santa Elena, esta es una de las parroquias rurales que posee una rica historia, características económicas, culturales y sociales, su población total es de aproximadamente 20,558 habitantes, cuenta con 14 comunas y dos recintos, su principal actividad económica es la pesca, la agricultura, la economía solidaria y los emprendimientos; la mayoría de sus habitantes se consideran mestizos. Dentro de los valores ellos destacan el respeto y la igualdad, entre sus creencias religiosas la que más se destaca entre sus habitantes es la religión católica.

Caracterización de los participantes

En esta investigación participaron 4 niños, 2 mujeres y 2 hombres entre la edad de 10 a 12 años; son niños que asisten a la escuela cursando el 6to y 7mo año de educación básica, mismos que viven en la zona rural de Parroquia Chanduy junto a sus padres y que participan en el proyecto de Protección Especial.

También participaron 6 adolescentes, 4 mujeres y 2 hombres entre la edad de 13 a 16 años, adolescentes estudiantes de bachillerato cursando entre 8vo y 10año en Unidades educativas fiscales, quienes

están bajo la dependencia de sus padres y viven en la zona rural de Parroquia Chanduy, participantes también del proyecto de Protección Especial.

Participaron también de esta investigación 10 Madres representantes legales de los niños, niñas y adolescentes anteriormente caracterizados, quienes tienen entre 33 a 56 años, madres que se dedican únicamente al cuidado del hogar, cuyo estado civil en su mayoría es de unión libre y otras casadas.

De igual manera participaron en la investigación 3 técnicas profesionales entre la edad de 28 a 54 años, una Psicóloga, una Trabajadora Social y una licenciada en educación básica, quienes brindan la atención a los niños, niñas y adolescentes en el proyecto de Protección Especial, realizando visitas domiciliarias, talleres educativos en temas de derechos, actividades recreativas grupales, seguimiento en las unidades educativas en las que estudian los niños y adolescentes.

4.1 Presentación de los resultados.

Objetivo 1: Identificar el nivel de participación de los NNA en el proyecto de Protección Especial y las causas que provocan esos niveles de participación.

En el objetivo número 1 de la investigación se busca identificar **el nivel de participación de los NNA en el proyecto de Protección Especial y las causas que provocan esos niveles de participación.** En este sentido, para identificar estos niveles, se considera pertinente aplicar la escala de participación ciudadana de los autores (Guillén, Sáenz, Badii y Castillo, 2009), la cual está compuesta por 5 niveles, mismos que son: Informar, Consultar, Involucra, Colaborar y Apoderar. Con lo antes expuesto para conocer datos sobre estos niveles, se utilizó la escala de Likert, la cual es una escala de calificación que se utiliza para cuestionar a una persona sobre su nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración. La escala de Likert es ideal para medir reacciones, actitudes y comportamientos de una persona (Muguiru, 2016).

Pero antes de abordar en el tema e informarnos sobre los mismos, es pertinente partir conociendo primero, sobre qué es la participación.

Participación de la Niñez

La participación infantil se refiere a la capacidad de las niñas y niños de expresar sus ideas, deseos, opiniones y decisiones en los asuntos que les competen en los diferentes espacios de su vida: familia, escuela y comunidad y hacer que sus voces sean tomadas en cuenta. La participación debe tomarse en cuenta en todos los momentos de la vida de la niña o niño desde el hogar, barrio, instituciones educativas y los otros ámbitos de la vida del niño (Collantes Alcalde, y otros, 2020).

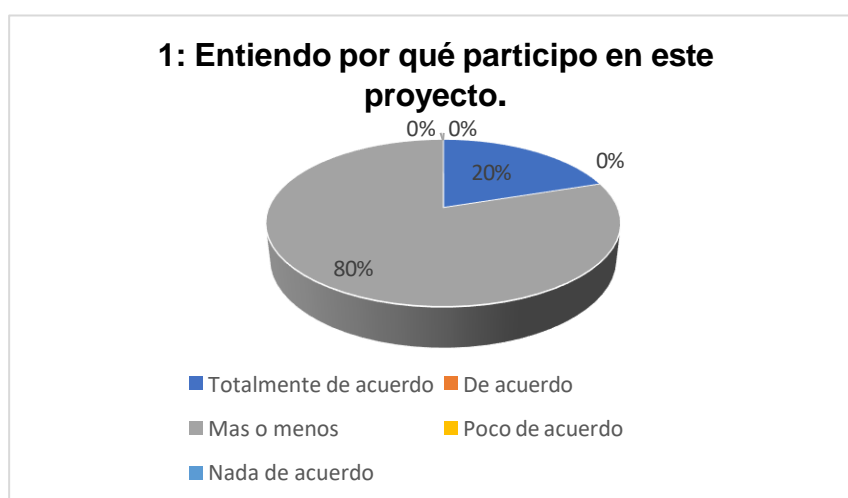
Para el análisis sobre los niveles de participación de los niños, niñas y adolescentes, en el proyecto de protección especial, se procedió a realizar una tabla con los resultados obtenidos de todos los participantes (NNA), misma que se encuentra anexa. (Ver anexo)

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de acuerdo a los 5 niveles, según la escala de participación ciudadana y de acuerdo a cada afirmación expuesta en la escala de Likert.

Figura 1

Nivel Informar

Afirmación: *Entiendo por qué participo en este proyecto.*



Fuente: Propia

En la figura 1, se muestra que el 80% de los niños, niñas y adolescentes participantes indicaron **que, más o menos saben por que participan en el proyecto de protección especial**, mientras que el 20% de ellos, indicaron que están totalmente de acuerdo en saber por qué participan en el mismo.

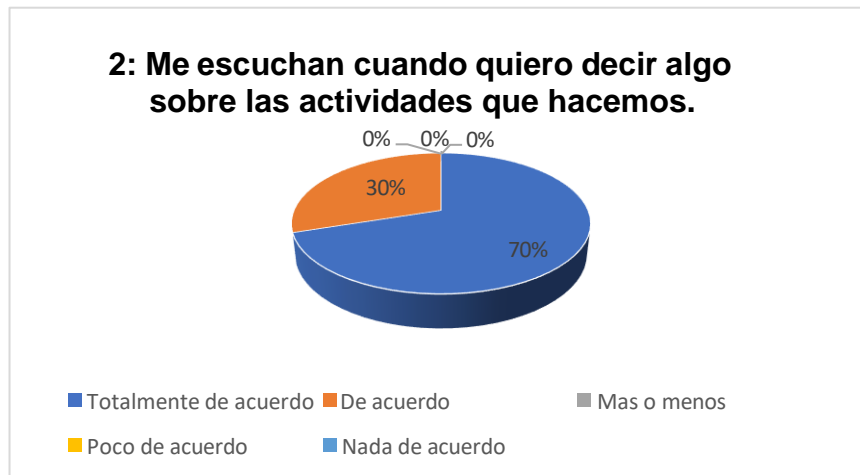
La afirmación expuesta en el nivel Informar: *“Entiendo por qué participo en este proyecto”*. Nos indica que, el 80% de que los niños, niñas y adolescentes, expresan tener un conocimiento confuso sobre su participación en el proyecto de protección especial, es decir no logran saber a plenitud por qué lo hacen. Mientras que el 20% de los participantes conocen con claridad cuál es el propósito de su participación en el mismo. Por lo antes expuesto, es importante que el equipo técnico de profesionales del proyecto de protección especial aborde más en el tema junto a los NNA, informándoles sobre cuán importante es que ellos conozcan por qué participan en las actividades que promueve el proyecto de protección especial. De esta manera estarán interviniendo desde un enfoque de derechos de participación, tal como lo indica el Código de la Niñez y Adolescencia, en su Capítulo V, Art. 59, en donde se expone que:

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresarse libremente, a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, oralmente, por escrito o cualquier otro medio que elijan, con las únicas restricciones que impongan la ley, el orden público, la salud o la moral públicas para proteger la seguridad, derechos y libertades fundamentales de los demás (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, p.13).

Figura 2

Nivel Consultar

Afirmación: *Me escuchan cuando quiero decir algo sobre las actividades que hacemos.*



Fuente: Propia

En la figura 2, se muestra que el 70% de los niños, niñas y adolescentes participantes indicaron que, están totalmente de acuerdo con sentirse escuchados cuando opinan sobre las actividades que realizan dentro del proyecto, mientras que el 30% de ellos, indicaron estar de acuerdo con aquello.

La afirmación indicada en el nivel Consultar: *“Me escuchan cuando quiero decir algo sobre las actividades que hacemos”*. Refiere que, el 70% de los niños, niñas y adolescentes, manifestaron que, en su mayoría perciben que sus pensamientos u opiniones son valorados por el equipo técnico de protección especial, por otro lado, el 30% de los mismos, expone tener ciertas limitaciones en el momento de manifestar sus opiniones. Cabe destacar que estos resultados demuestran que los NNA en su mayoría, perciben que existe un nivel alto de escucha activa dentro del proyecto de protección especial, lo que evidencia que el equipo técnico está trabajando desde un enfoque de derechos, tal como lo manifiesta la **Convención sobre los Derechos del Niño**, en el **Art. 12**, indica que:

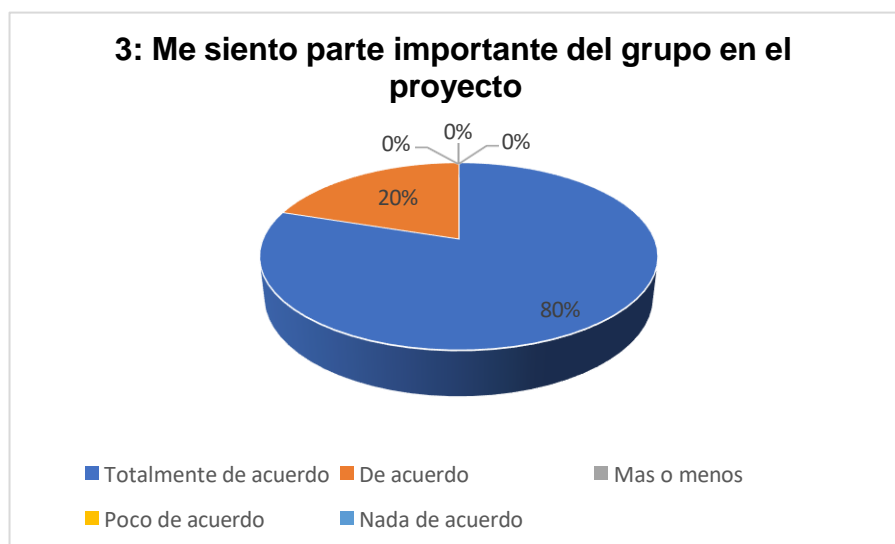
Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño. Con lo antes mencionado este artículo

alude al Derecho a ser escuchado (Convención sobre los derechos del niño, 1989, p.14).

Figura 3

Nivel Involucrar

Afirmación: *Me siento parte importante del grupo en el proyecto.*



Fuente: Propia

Figura 3, se muestra que el 80% de los niños, niñas y adolescentes participantes manifestaron que, están totalmente de acuerdo con sentirse parte importante del grupo en el proyecto, por otro lado, el 20% de ellos dieron a conocer estar de acuerdo.

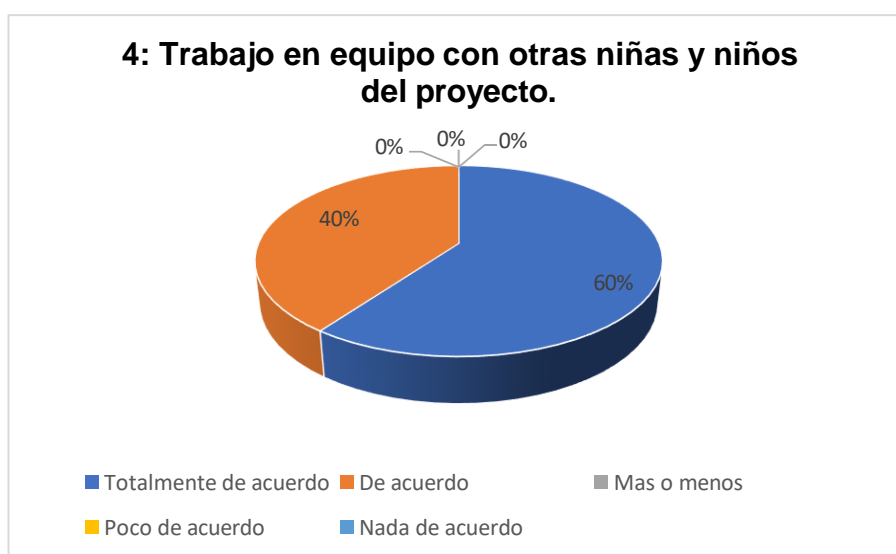
La afirmación evidenciada en el nivel Involucrar: "Me siento parte importante del grupo en el proyecto", revela que, el 80% de los niños, niñas y adolescentes, expresan tener un sentido de pertenencia dentro del mismo. Con lo antes mencionado podemos darnos cuenta que el equipo técnico ha creado y desarrollado vínculos afectivos y seguros con los niños, niñas y adolescentes, mediante las diferentes actividades que realizan. El sentido de pertenencia según (Loeza Torres, 2024), citando a (Mercedes, 2014), menciona que, el sentido de pertenencia es aquel sentimiento en el que un individuo se identifica sea este un lugar específico o grupo, los cuales generan lazos positivos y afectivos dentro

del mismo, de acuerdo a los demás resultados, podemos darnos cuenta que, el equipo técnico debe de fortalecer estos vínculos afectivos para que todos desarrollen este sentido de pertenencia en un 100%.

Figura 4

Nivel Colaborar

Afirmación: *Trabajo en equipo con otras niñas y niños del proyecto.*



Fuente: Propia

Figura 4, se muestra que el 60% de los niños, niñas y adolescentes participantes mencionaron estar totalmente de acuerdo en que realizan trabajo en equipo con otros niños y niñas del proyecto, a diferencia del 40% que mencionaron estar de acuerdo.

La presente afirmación señalada en el nivel Colaborar: *“Trabajo en equipo con otras niñas y niños del proyecto”*, expone que, el 60 % de los Niños, niñas y adolescentes participantes, manifiesta que efectivamente el equipo técnico realiza actividades que promueven el trabajo colaborativo dentro del proyecto, el 40% de los demás participantes, Al expresar estar de acuerdo dan a conocer que, comparte también dicha respuesta, con los resultados antes expuestos se demuestra que, dentro de las actividades ejecutadas en el proyecto

se está fomentado el trabajo en equipo basado en la convivencia y armonía entre cada uno de ellos, lo cual es muy importante porque de esta manera ellos aprenden habilidades para poder comunicarse, les permiten compartir ideas entre ellos y sobre todo, aprenden a respetar las opiniones de los demás. El trabajo en equipo refuerza las relaciones interpersonales. Según (González García, 2022), menciona que, el trabajo en equipo les permite a los niños poner a prueba sus habilidades sociales y que también los entrena para que en un futuro tengan una mejor calidad de vida social.

Figura 5

Nivel Empoderar

Afirmación: *Gracias al proyecto, me siento con más confianza para participar y hablar en público.*



Fuente: Propia

Figura 5, se muestra que el 60% de los niños, niñas y adolescentes participantes indicaron que más o menos gracias al proyecto se sienten con más confianza para participar y hablar en público, por otro lado, un 20% de ellos mencionaron estar de acuerdo y el otro 20% indicaron estar totalmente de acuerdo.

La afirmación señalada en el nivel Empoderar: “*Gracias al proyecto, me siento con más confianza para participar y hablar en*

público”, refiere que, el 60% de los niños, niñas y adolescentes participantes, indican sentir un poco de inseguridad y falta de confianza para participar y hablar en público, el 20% de los participantes expresan una respuesta positiva pero no con una seguridad plena, mientras que el 20% de los demás participantes indican que gracias al proyecto cuentan con herramientas necesarias para participar y hablar en público. Dichos resultados expuestos, nos revelan que, se debe fortalecer estas habilidades en los niños, niñas y adolescentes, brindándoles las herramientas necesarias para que ellos las desarrollen, y que con esto fortalezcan también su autoestima y su seguridad persona. El equipo técnico debe de intervenir desde el enfoque de derecho, tal como lo expone la **Convención sobre los Derecho del Niño** en su **Art. 13**, expone que:

El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño (Convención sobre los derechos del niño, 1989, p.14).

Objetivo 2: Describir la percepción que tienen los niños, niñas y sus familias sobre la situación de inseguridad y violencia que existe en el territorio.

En el objetivo número 2 de la investigación se propone describir la **percepción que tienen los niños, niñas y sus familias sobre la situación de inseguridad y violencia social que existe en el territorio**, entendiéndose que la violencia social es todo tipo de violencia que provoca un impacto en la sociedad, la cual se manifiesta de diferentes formas como son: conflictos armados, violencia de pandillas, agresiones físicas, terrorismo, desplazamiento forzado entre otras, lo cual genera incertidumbre y afecta en la seguridad ciudadana.

Percepciones de la situación de inseguridad y violencia

Violencia y tipos de violencia

Por lo antes expuesto podemos describir las percepciones que tienen los niños, niñas y adolescentes con respecto a los tipos de Violencia que existen en el territorio. De acuerdo a la pregunta ***¿Alguna vez has visto o escuchado sobre alguna pelea, robo o situación peligrosa cerca de donde vives o estudias?***

Los niños y adolescentes responden

NNA01-2025: *"Por donde yo vivo en los lugares alrededor si, balaceras nomas".*

NNA03-2025: *"Si, de todo un poco, robos, balaceras y sicariato".*

NNA04-2025: *"Si, he escuchado de robos a jóvenes en ciertas ocasiones balaceras".*

Los 3 niños, niñas coincidieron que, entre los tipos de violencia que han presenciado cerca de donde viven o estudian, están el uso de armas de fuego y las balaceras.

Sobre la misma pregunta, los adolescentes responden

NNA07-2025: *"Si, hace poco tiempo a nuestro vecino de al frente le quisieron robar su moto y le dispararon en su pierna".*

NNA08-2025: *"Si, como hace un mes por la noche, unos señores le dispararon a un vecino en la pierna porque le quisieron robar su moto".*

NNA09-2025: *"Si, que andan los vacunadores en las tiendas".*

Los adolescentes entrevistados mencionan con naturalidad que entre los hechos violentos que han visto o escuchados están, las balaceras, asesinatos, los robos e intento de robos con arma de fuego, lo que podría reflejar que estos hechos violentos se están normalizando en este contexto, por otro lado, de acuerdo a otras respuestas dadas por los mismos nos indican que, la violencia no solo es percibida, sino que la viven de forma directa en su entorno.

Dichos resultados obtenidos nos demuestran que entre la población que han sido objeto de violencia social o especialmente vulnerables a lo largo de la historia está la infancia, como menciona (Castillero Mimenza, 2017), los niños y niñas son los más vulnerables antes esta problemática, ya sea que se manifieste de forma directa o indirecta, ya que ellos en esta etapa está viviendo un proceso de desarrollo y no cuentan con herramientas necesarias para que puedan afrontarla de manera eficiente dichas situaciones violentas. Como indica (Organización Mundial de la Salud , 2022), los efectos de la violencia en los niños les afectan durante toda su vida, en su bienestar físico y en su salud, pues indica que, al estar expuesto a situaciones violentas a una temprana edad, les causa daño en su sistema nervioso y le perjudica en el desarrollo de su cerebro.

Con respecto a las percepciones que tienen las familias, madres o representantes legales de los NNA, sobre los tipos de Violencia que existen en el territorio, de acuerdo a la pregunta ***¿Qué tipos de hechos violentos ha presenciado o sabe que ocurren con frecuencia en su comunidad?***

Las madres responden

MR02-2025: *"No siempre, pero si han ocurrido balaceras, sicariatos y robos".* **MR03-2025:** *"De todo un poco, robos, vacunadores y hasta balaceras".*

MR04-2025: *"De los que yo sé, los más frecuentes son los vacunadores y de vez en cuando balaceras".*

MR05-2025: *"Lo que yo he escuchado son casos de sicariatos y que hay vacunadores".*

MR10-2025: *"Lo que más se ha escuchado son los sicariatos, las extorsiones, pero aquí en mi entorno no (Barrio) más bien en otras comunidades".*

MR07-2025: *"En mi comunidad ocurren no con frecuencia, pero han ocurrido muerte y robos".*

MR08-2025: *“Últimamente se escuchan más intentos de robos, balaceras y a los vacunadores que andan visitando los negocios”.*

Entre los hechos más mencionados por las madres o representantes legales de los niños, niñas y adolescentes que ocurren en la comunidad se evidencian, las balaceras, los sicarios, vacunadores, robos e intentos de robo, lo que manifiesta la percepción de la violencia que existe en la comunidad, la cual está vinculada con hechos armados y presencia de la delincuencia organizada. Como menciona (Candia Cid, 2016), las diferentes manifestaciones de la violencia en un territorio o comunidad, impactan de forma negativa en el bienestar de sus habitantes y posibilita el surgimiento de nuevas violencias. Con lo antes expuesto podemos darnos cuenta que la violencia social en la Parroquia Chanduy está generando constante temor en las familias, afectando directamente en su tranquilidad.

De acuerdo al objetivo de investigación los resultados obtenidos indican que en síntesis, la violencia social percibida por los niños, niñas, adolescentes y las madres o representantes legales, nos indica que la misma se encuentra vinculada por hechos que se relacionan con el crimen organizado, pues de acuerdo a sus respuestas dadas las balaceras, sicarios y vacunadores o extorsiones se evidencian en el territorio, lo cual nos indica que el miedo constante y la inseguridad que se vive en la parroquia Chanduy, limitan la participación activa de los NNA en las actividades que ejecuta el proyecto de Protección Especial. Aunque en una de sus respuestas mencionan que estas manifestaciones de hechos violentos se dan en otras comunidades, las madres reconocen estos hechos violentos como fenómeno que afecta la vida de todos los habitantes. Es importante que el Estado garantice este derecho y busque medidas sobre la seguridad, que está estipulado en la **Constitución de la República del Ecuador**, en el **Art. 46**, en donde menciona:

El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación

sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p.24).

De acuerdo a la presente normativa constitucional con respecto a la realidad que se evidencia en el territorio, nos indican que es necesario fortalecer medidas de protección y seguridad que les permitan a los NNA y a las familias hacer valer este derecho.

Contexto

(Bronfenbrenner, 1979), en la Teoría Ecológica menciona que, el contexto o entorno influye en el crecimiento y desarrollo del ser humano, el mismo que este compuesto por una serie de sistemas ambientales interconectados entre sí, lo cual permite comprender el desarrollo cognitivo, moral y relacional de los individuos.

Por lo antes mencionado podemos describir las percepciones que tienen los niños, niñas y adolescentes con respecto al contexto en donde se desarrollan o manifiestan estos hechos de inseguridad y violencia en el territorio. De acuerdo a la pregunta: ***¿Qué lugares de tu comunidad te gusta visitar, hay alguno al que prefieres no ir? ¿Por qué?***

Los niños y niñas responden:

NNA02-2025: *"Me gusta visitar a mis primos e ir al parque con ellos, y al lugar que prefiero no ir es a la cancha de futbol, porque no me siento seguro".* El mismo entrevistado en la pregunta: ***¿Alguna vez has visto o escuchado sobre alguna pelea, robo o situación peligrosa cerca de donde vives o estudias? ¿Qué paso?,*** mencionó que, *"Si, he escuchado balaceras y que mataron a un señor por la cancha".*

NNA05-2025: *"Si, hace poco cerca de la cancha de futbol mataron a un señor".*

Ambos informantes coinciden que, en la cancha de futbol escucharon que mataron a un señor, es decir que se dio un caso de sicariato, por tal razón evitan ir a este lugar.

NNA03-2025: *“Ningún lugar me gusta visitar, prefiero quedarme en casa porque allí me siento más segura”.*

NNA10-2025: *“Me gusta visitar a mis abuelos que viven en la comuna San Rafael, los lugares públicos casi no me gusta ir por miedo a que pase algo malo”.*

Las 2 participantes dan una respuesta que se relacionan entre sí, pues ambas prefieren quedarse en casa, porque allí se sienten más seguras, a diferencia de los lugares públicos de la comunidad. Según (Campos, 2023), “Un lugar seguro puede adoptar diversas formas, desde un rincón acogedor en casa hasta un espacio mental donde la tranquilidad florece. Es un espacio donde las tensiones se disuelven y las preocupaciones se desvanecen”.

Analizando los resultados obtenidos desde la Teoría Ecológica del autor Urie Bronfenbrenner, podemos identificar que, de acuerdo a los resultados obtenidos de los NNA, se percibe que la violencia social impacta de forma directa en el contexto en el que ellos se desarrollan, desde el Microsistema, hasta el Cronosistema. Los NNA al mencionar que prefieren quedarse en casa y no salir, nos hace saber que esta problemática está limitando interacciones positivas con su entorno inmediato, espacios de recreación, amigos, familiares etc. (Microsistema). Al tener ellos una percepción de inseguridad sobre espacios recreativos como las canchas de fútbol, parques, playas entre otros, impide que los NNA socialicen con los demás y que de esta manera no puedan construir redes de apoyo (Mesosistema). Al presenciar o escuchar sobre hechos violentos que ocurren su comunidad sean estas balaceras, asesinatos, robos o intentos de robos, genera un impacto emocional en ellos (Exosistema). La violencia que existe en la parroquia Chanduy restringe el derecho que tienen los niños niñas y adolescentes, con respecto al juego y a la recreación, lo que evidencia una falta de políticas sobre protección comunitaria (Macrosistema). Los diferentes hechos violentos que manifiestan los NNA, con el pasar del tiempo ocasionan cambios en sus hábitos y en su conducta al quedarse en casa y no salir a recrearse en espacios

comunitarios, ellos se vuelven dependiente de la tecnología, realizarían mayor uso de celulares, Tv, videojuegos entre otros, lo cual provocaría afectaciones en su desarrollo físico y social (Cronosistema).

De acuerdo a las percepciones que tienen las familias, madres o representantes legales de los NNA, con respecto al contexto en donde se desarrollan o manifiestan estos hechos de inseguridad y violencia en el territorio, conforme a la pregunta: ***¿Existen espacios o lugares que usted considera inseguros para sus hijos? ¿Por qué?***

Las madre y representantes responden:

MR01-2025: *"El barrio en donde vivo, porque es un sector muy peligroso".*

MR03-2025: *"Si, mi barrio es muy inseguro, los parques, el malecón, la playa, porque hoy en día ningún lugar es seguro, ya que no se puede andar en la calle con confianza y seguridad".*

MR02-2025: *"Claro, aquí pienso que las calles, el parque, la playa, el malecón, todo más bien, porque ningún lugar es seguro".*

MR05-2025: *"Para mi hoy en día todos los lugares son inseguros por que los delincuentes andan a cualquier hora del día".*

En su mayoría de las madres o representantes legales de los niños, niñas y adolescentes coinciden que en la actualidad todos los lugares son considerados como inseguros. Como menciona la editorial (Etecé, 2021), en el ámbito de la sociedad, se entiende la inseguridad como la presencia real de riesgos o amenazas para la salud de los habitantes de una ciudad, país o región, la misma que puede surgir de diversos factores, como pueden ser la violencia urbana (asociada, generalmente, a la criminalidad), la acción de las fuerzas naturales (desastres naturales), u otros factores propios de la vida en sociedad.

En síntesis, de acuerdo al objetivo de investigación los resultados obtenidos nos revelan que, los niños, niñas y adolescentes disfrutaban de participar en lugares recreativos, públicos y familiares, no obstante, elegir disfrutar de los mismos se encuentran condicionado fuertemente por sus percepciones de violencia e inseguridad que existe en el

territorio, lo cual demuestra que dichos resultados se conectan de forma directa con el objetivo de la investigación, se revela que la violencia como tal no solo afecta la seguridad de los mismos, sino que también afecta en los niveles de participación en estos espacios recreativos que existen en el territorio. Por otro lado, varias de las madres indican que, ningún lugar es seguro para sus hijos, que los espacios que son considerados recreativos como, canchas, parques malecones etc. Ellas las perciben como zonas de riesgo o peligro, lo cual afecta de forma directa el derecho de los niños al juego y la recreación. El Estado debe de garantizar este importante derecho para los niños tal como lo expone la **Constitución de la República del Ecuador**, en su **Art. 44** en donde expresa:

El Estado, la Sociedad y la Familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas, con lo antes expuesto en relación al contexto en donde se llevó a cabo la investigación, se percibe que este pleno derecho de los NNA no se está garantizando (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p.23).

Objetivo3: Describir la relación entre la violencia social y la participación de los NNA en el proyecto de protección especial, según las percepciones de los NNA y sus Familias.

En lo que respecta al objetivo número 3, **describir la relación entre la violencia social y la participación de los NNA en el proyecto de protección especial, según las percepciones de los NNA y sus Familias**, los resultados obtenidos de la investigación demuestran que:

Se evidencio que, los niños, niñas y adolescentes que participan en el proyecto de protección especial identifican tener sentido de pertenencia y participación dentro del mismo, ya que en su totalidad expresaron

saber cuál es el propósito de su participación, sus pensamientos y opiniones son valoradas, realizan trabajo en equipo basado en la convivencia y armonía y que, gracias al proyecto han obtenido herramientas que les han ayudado en su empoderamiento, autoestima y confianza. Dichos hallazgos encontrados indican que, la participación de los NNA en el proyecto, se ejecuta en un contexto donde se están garantizando el respeto y la protección de todos ellos.

Aun así, al relacionar los resultados con respecto a la percepción de inseguridad y violencia que existe en el territorio, se identifica que dicho contexto social en el que viven los NNA impide de forma significativa su participación fuera del proyecto de protección especial, las madres representantes legales de ellos, expresaron sentir miedo y temor al dejar que sus hijos participen en demás espacios comunitarios, por los riesgos que están presentes, dichos espacios percibidos como inseguros son, los parques, canchas y las playas, lo que nos demuestra que la participación de los NNA se da en un nivel intermedio y condicionado, como se puede evidenciar en las expresiones de algunos de los NNA participantes.

NNA-01-2025: *“Algunas veces no he participado, porque han ocurrido balaceras y robos”.*

NNA-03-2025: *“No fui porque cerca de mi barrio ocurrió una balacera y mi mami no me dejó salir”.*

NNA-07-2025: *“Si, en algunas ocasiones no he participado porque mi mamá no me ha dado permiso, porque en el barrio han andado personas desconocidas”.*

NNA-05-2025: *“El otro día dicen que hubo sicariato, por eso a veces participamos y a veces ya no”.*

Sobre el mismo tema las madres y representantes consideran que la situación actual de violencia social, si afecta o limita la participación de los NNA y también su participación en las diferentes actividades socioeducativas que ejecuta el proyecto en la comunidad.

MR02-2025: *“Si ha afectado, ya que no son frecuentes las visitas de los técnicos del proyecto, en la actualidad ya no hay confianza a que los niños vayan a otros lugares a participar que no sea en nuestra casa”.*

MR03-2025: *“Si, ha influido, porque el miedo constante que actualmente se vive en el territorio, no permite que mis hijos vayan a actividades en lugares públicos”.*

MR04-2025: *“Los hechos violentos y la decisión de darle permiso para que vaya a las actividades del proyecto tienen una relación directa, ya que si ocurren hechos violentos en la comunidad no lo dejaría participar”.*

Con todos los hallazgos obtenidos podemos confirmar que los niveles de violencia social presente en los territorios, limitan oportunidades de participación en los espacios comunitarios.

En síntesis, encontramos que la participación de los niños, niñas y adolescentes con respecto a la violencia presente en el territorio están relacionadas. Pues se evidencia que su participación se realiza en un nivel medio, sobre todo de forma condicionada ante los eventos de violencia en la comunidad. Dentro del proyecto de protección especial se evidencia confianza, interés, motivación y sentido de pertenencia, mientras que en la comunidad permanecen barreras sobre la seguridad, mismas que impiden el involucramiento de los NNA en espacios para su socialización positiva y el desarrollo integral. Con todo lo ante expuesto, uno de los principales efectos de la violencia es que, está limitando que los niños, niñas y adolescentes, hagan uso de su derecho pleno a la participación, tal como lo manifiesta la **Constitución de la República del Ecuador** y la **Convención sobre los Derechos del Niño**:

El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que

provoque tales situaciones (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p.24).

Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño. Con lo antes mencionado este artículo alude al Derecho a ser escuchado (Convención sobre los derechos del niño, 1989, p.14).

Dicho hallazgo nos da a conocer que, para que se fortalezcan los niveles de participación de los niños, niñas y adolescentes en la Parroquia Chanduy, se considera primordial que se intervenga desde la reducción de la violencia social en la comunidad, en este sentido se garantizaran contextos seguros y protectores, mismos que permitirá que las madres representantes legales y familias, confíen en permitir que sus hijos se involucren en varias actividades, sean estas, recreativas, educativas y sociales.

Es importante destacar que los niños, niñas y adolescentes, necesitan que el Estado se haga responsable y cree políticas sostenibles, para que las comunidades estén seguras y las familias protegidas. Es deber y obligación del Estado garantizar los derechos de los niños y las familias en situación de riesgo o vulnerabilidad. En este marco es necesario que el Estado invierta recursos en programas y proyectos que garanticen la protección y la participación de los NNA, sus familias y comunidades, como: culturales, artísticos, deportivos, formativos, que generen una formación, socialización y desarrollo proactivo, positivo y, prevengan que los NNA sean captados o vinculados a actividades que pongan en riesgo su seguridad y su desarrollo integral.

5 CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1 Conclusiones

En relación al Objetivo 1, se puede concluir que:

Los niños, niñas y adolescentes participantes del proyecto de protección especial, en su mayoría manifestaron que se sienten parte importante del mismo, esto se puede evidenciar de acuerdo a los resultados obtenidos, en donde expresaron que son escuchados, que realizan trabajo en equipo formando lazos afectivos y que cuentan con herramientas que los han ayudado en su empoderamiento, es decir existe un nivel positivo de participación.

Los NNA participantes en el proyecto de protección especial indicaron en su mayoría desconocer sobre cuál es el motivo o propósito de su participación, lo cual evidencia que el equipo técnico debe fortalecer estos procesos de formación e información con ellos, para que de esta manera se informen sobre cuán importante es el involucramiento dentro del mismo.

La metodología implementada y el acompañamiento de las profesionales del equipo técnico han fomentado la participación de los NNA, sin embargo, factores externos condicionan los niveles de involucramiento total de los participantes, debido a factores externos provocados por situaciones de violencias que se han incrementado en las comunidades.

En lo que concierne al Objetivo 2, se determina que:

La violencia e inseguridad que se percibe en la parroquia Chanduy son considerados por los NNA y sus representantes legales como limitantes para participar en espacios comunitarios, es decir, los NNA y sus familias no pueden asistir a espacios recreativos.

La decisión de los padres y representantes legales de los NNA en limitar la participación de sus hijos en parques, canchas de fútbol y demás lugares públicos, se debe a la percepción de inseguridad y riesgo que

tienen sobre los mismos, ellos priorizan su seguridad, antes que nada, manteniéndolos en casa.

Las percepciones que tienen los NNA y sus familias sobre violencia e inseguridad en el territorio, resalta que el derecho a la seguridad y libre participación como derecho está siendo vulnerado, por lo que el estado y la sociedad deben de ser responsables de crear entornos seguros y protectores.

En cuanto al Objetivo 3, se constata que:

Las familias, representantes legales y los niños, niñas y adolescentes identifican que la violencia social en sus diferentes manifestaciones, sean estas físicas, psicológicas, simbólica y estructural, atañe su vida diaria, limitando su participación y haciendo uso de espacios públicos o comunitarios. La situación de inseguridad en la parroquia Chanduy no solo pone límites en la participación dentro de las actividades del proyecto, sino que también el pleno disfrute de sus derechos.

Se comprobó que efectivamente existe una relación directa entre la situación de violencia con los niveles de participación de los niños, niñas y adolescentes en los procesos promovidos por el proyecto de protección especial, pues de darse constantemente situaciones de violencia en la parroquia Chanduy, menor será la participación e involucramiento de los NNA y sus representantes legales.

5.2 Recomendaciones

De acuerdo a los resultados de la investigación con respecto a la violencia social y su influencia en los niveles de participación de los NNA en el proyecto de protección especial se recomienda lo siguiente:

- Buscar espacios seguros para la participación de los NNA, articulando con los cabildos comunales o actores locales para solicitar sus instalaciones y poder llevar a cabo las actividades planificadas del proyecto, de esta manera se garantiza que dichas actividades se lleven a cabo en lugares cerrados, minimizando así un poco el riesgo de la inseguridad.
- El equipo técnico de profesionales debe fomentar el trabajo articulado con demás instituciones como: Policía Nacional, Tenencia política y junta cantonales de protección de derechos, para que de esta manera brinden respuesta y atención inmediata frente a situaciones de violencia o inseguridad que ponga en riesgo la salud y vida de los niños, niñas y adolescentes.
- Mediante comunicación directa o de diferentes medios de comunicación, se promueva la participación activa de las madres o representantes legales de los Niños, niñas y adolescentes, para que sean parte de programas de crianza positiva, escuelas de familias, y en temas de violencia intrafamiliar, de esta manera se promueve el acompañamiento familiar en todas las actividades o procesos promovidos por el proyecto.
- Ejecutar talleres con temas en manejo de conflictos, educación emocional, manejo de estrés y autocuidado, lo cual les ayudara a los NNA y a las familias a enfrentar los efectos de la violencia, por otro lado, fomentar actividades culturales, deportivas o recreativas lo cual es importante para fortalecer la integración familiar.
- Realizar visitas y seguimientos a las familias y a los NNA que no se encuentra activos en las actividades del proyecto de protección especial, para que de esta manera no dejen de recibir su atención y los beneficios que les brindan, lo cual es muy importante para el desarrollo integral de los mismos.

- Fortalecer, impulsar y fomentar estrategias de educación, acompañamiento familiar y sensibilización comunitaria, mediante talleres grupales, visita domiciliarias y la comunicación directa frente al tema de la violencia social.

Bibliografía

- ACNUR. (12 de Junio de 2009). Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7532.pdf>
- Acosta Faneite, S. F. (13 de julio de 2023). Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/796.pdf>
- Álvarez Carneros, P. (18 de Septiembre de 2024). *Psicología y Mente*. Obtenido de <https://psicologiamente.com/desarrollo/teoria-ecologica-bronfenbrenner>
- Apolinar Membrillo, L. (3 de mayo de 2025). *medicosfamiliares.com*. Obtenido de <https://www.medicosfamiliares.com/familia/definicion-de-familia.html>
- Argaez Rodríguez, S. G., Echeverría Echeverría, R., Evia Alamilla, N. M., & Carrillo Trujillo, C. D. (2018). *scielo*. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/pee/a/LMvxtgtSvLy66Wdm4wyYtrD/?lang=es&format=pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (18 de septiembre de 2015). Obtenido de <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/06/ONU-Agenda-2030.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Montecristi, Manabí.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Quito: Registro Oficial.
- Asociación Argentina de Orientadores Familiares*. (19 de agosto de 2020). Obtenido de <https://aaofamiliares.com/2020/08/19/factores-de-riesgo/>
- Avilés Padilla, M. (9 de mayo de 2024). Obtenido de https://www.google.com/search?q=https%3A%2F%2Fwww.euroinnova.com%2Fmedicina%2Farticulos%2Fred-de-apoyos&sca_esv=0dfec6ec0c04c08b&sxsrf=AE3TifOd5zKSb6_voByu-f1Shs-PhmZiWg%3A1749253422511&ei=Ln1DaND-HquJ9u8PmIPkyAY&ved=0ahUKewjQzfvN2NAXWrhP0HHZgBGWkQ4dUDC
- Avilés Padilla, M. L. (9 de mayo de 2024). Obtenido de <https://www.euroinnova.com/medicina/articulos/red-de-apoyos>
- Bazán , A., & Carrión, S. (1 de Enero de 2025). Obtenido de <https://www.extra.ec/noticia/actualidad/le-espera-ecuador-2025-violencia-e-inseguridad-analisis-expertos-118451.html>
- BID*. (7 de Marzo de 2024). Obtenido de <https://www.iadb.org/es/noticias/seguridad-ciudadana-en-america-latina-y-el-caribe#:~:text=La%20regi%C3%B3n%20tiene%20una%20tasa,mundial%2C%20UNO DC%2C%202023>
- Calero Macías, M. Y., & Garofalo Secaira , K. J. (2024). Obtenido de <https://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/15955/TIC-UTB-FCJSE-PSICOLOGIA-000030.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Campos, G. (22 de Agosto de 2023). Obtenido de <https://centrointegraldepsicologia.com/el-poder-del-lugar-seguro-refugio-emocional/#:~:text=En%20un%20contexto%20emocional%20o%20psicol%C3%B3gico%2C%20el%20E2%80%9Clugar%20seguro%20E2%80%9D,como%20en%20el%20entorno%20circundante.>
- Candia Cid, J. (1 de septiembre de 2016). Obtenido de <https://psiquiatriasaludmental.udec.cl/la-violencia-y-su-impacto-en-la-comunidad/>
- Carrasco Freitas, M. (28 de Septiembre de 2024). Obtenido de <https://www.infobae.com/peru/2024/09/28/incapacidad-del-ejecutivo-y-leyes-ineficaces-obstaculizan-lucha-contr-organizaciones-criminales-en-peru-segun-expertos/>
- Casamayor Mancisidor, S., Portero Hernández, R., & Álvarez Fernández, E. (1 de Febrero de 2021). *EUSal.es*. Obtenido de <https://eusal.es/eusal/catalog/book/978-84-1311-508-5>
- Castillero Mimenza, O. (8 de Marzo de 2017). Obtenido de <https://psicologiaymente.com/social/violencia-social>
- Castillero Mimenza, O. (8 de Marzo de 2017). *Psicología y Mente* . Obtenido de <https://psicologiaymente.com/social/violencia-social>
- Castillero Mimenza, O. (15 de Abril de 2025). *Psicología y Mente*. Obtenido de <https://psicologiaymente.com/social/violencia-social>
- Castillero Mimenza, O. (15 de Abril de 2025). *Psicología y Mente*. Obtenido de <https://psicologiaymente.com/social/violencia-social>
- Cayancela Arequipa, K. A., Maji Gusqui, E. D., Trejo Escudero, S. Y., & Iglesias Quintana, J. X. (21 de Agosto de 2024). Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/maquetado+34.pdf>
- CEPAL. (15 de Diciembre de 2018). Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Cisnero Alvarez, A. G. (2022). Obtenido de <https://dspace.ueb.edu.ec/server/api/core/bitstreams/dabace6f-4312-482a-b714-c4570d9df076/content>
- Cobos Rodríguez , N. (10 de Abril de 2024). Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/13052/1/Cobos%20Rodr%C3%ADguez%2C%20N%20%282024%29%20La%20participaci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1os%20en%20infracciones%20y%20la%20imposibilidad%20penal%20de%20juzgarlos.%20.%28Tesis%20de%20Pregrado%29%20Universidad%2>
- Collantes Alcalde, J., Delgado Rodríguez, L., Mautino Soria, V., Rivas de Namihas, M., Saldarriaga Montoya, N., & Vásquez Palomino, Á. (Agosto de 2020). *Savethechildren.org*. Obtenido de <https://www.savethechildren.org.pe/wp-content/uploads/2020/08/MODULO-PARTICIPACION.pdf>

- Consejo de Igualdad Intergeneracional*. (3 de Enero de 2003). Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf
- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. (20 de NOVIEMBRE de 1989). Obtenido de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Cuentas Díaz, R. M. (14 de junio de 2023). *SIepsi*. Obtenido de <https://siepsi.com.co/2023/06/14/investigacion-cualitativa-el-enfoque-fenomenologico/>
- De Schutter, O. (8 de septiembre de 2023). Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2023/09/ecuador-surging-violence-must-be-wake-call-urgently-address-poverty-says-un>
- Defensa.gob.ec*. (25 de enero de 2021). Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Deza Villanueva, S. L. (15 de marzo de 2022). *WorldVision*. Obtenido de <https://www.worldvision.cr/blog/identifica-estos-5-factores-de-riesgo-en-la-adolescencia-y-la-ninez>
- Díaz, M. (7 de febrero de 2023). *Codimg*. Obtenido de <https://www.codimg.com/education/blog/es/para-que-sirve-la-observacion>
- Ecuadorenvivo*. (11 de Mayo de 2024). Obtenido de <https://ecuadorenvivo.com/blog/2024/05/11/tragedia-en-santa-elena-ocho-personas-acribilladas-en-un-bar-de-chanduy/>
- Escobar, J. C. (3 de Octubre de 2024). *Ecuadorchequea.com*. Obtenido de <https://ecuadorchequea.com/octubre-historicamente-el-mes-mas-violento/>
- España Herrería, M. E., Almeida Villavicencio, L. A., & Cabanilla Pazmiño, M. G. (2023). Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/4040-Texto%20del%20art%C3%ADculo-5880-1-10-20231214.pdf>
- Espinoza Moraga, S., Vivanco Muñoz, R., & Vargas Peña, A. (24 de Abril de 2019). *OpenEdition*. Obtenido de <https://journals.openedition.org/polis/16993>
- Etecé. (5 de Agosto de 2021). Obtenido de <https://concepto.de/inseguridad/>
- Etecé. (24 de septiembre de 2024). Obtenido de <https://concepto.de/metodo-analitico/>
- EXTRA.ec*. (s.f.). Obtenido de <https://www.extra.ec/temas/chanduy>
- Femat Roldán, G. (26 de marzo de 2024). *neurokids.mx*. Obtenido de <https://neurokids.mx/10-caracteristicas-de-ninez/#:~:text=La%20ni%C3%B1ez%20es%20una%20etapa,que%20evolucionan%20con%20la%20edad.>
- Finanzas.gob.ec*. (30 de Septiembre de 2012). Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf

- Fuentes Tenorio, E. G. (30 de Agosto de 2023). Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/La+delincuencia+organizada+en+Dur%C3%A1n,+Ecuador+causas,+consecuencias+y+tipos.pdf>
- Gadchanduy.gob.ec.* (20 de Noviembre de 2020). Obtenido de file:///C:/Users/USER/Downloads/ACTUALIZACION_PDOT_CHANDUY_2020-2021.pdf
- GADSE.* (25 de Noviembre de 2016). Obtenido de <http://www.gadse.gob.ec/gadse/wp-content/uploads/2019/09/115.-ORDENANZA-ERRADICACION-DE-LA-VIOLENCIA.pdf>
- Galindo Andrade , J., Garzón Obando, C., Olmedo Terán , G., & Crespo Berti, L. (15 de Enero de 2024). Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-ParticipacionYAutoriaDeLosNinosNinasYAdolescentesE-9545753.pdf>
- Galtung, J. (6 de Octubre de 2020). Obtenido de <https://rap.education/es/conocimiento-de-fondo/violencia/>
- García Guevara, M. Á. (agosto de 2021). Obtenido de [https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/10852/Trabajo%20de%20Grado.pdf?sequence=1#:~:text=\(Hern%C3%A1ndez%20Sampieri%20y%20otros%202008,fotograf%C3%ADa%E2%80%9D%20m%C3%A1s%20completa%20del%20fen%C3%B3meno.](https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/10852/Trabajo%20de%20Grado.pdf?sequence=1#:~:text=(Hern%C3%A1ndez%20Sampieri%20y%20otros%202008,fotograf%C3%ADa%E2%80%9D%20m%C3%A1s%20completa%20del%20fen%C3%B3meno.)
- Gayubas, A. (23 de abril de 2025). *Concepto.de.* Obtenido de <https://concepto.de/entorno-social/>
- GLOBAL INITIATIVE.* (15 de Enero de 2024). Obtenido de <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2023/09/1%CC%81ndice-global-de-crimen-organizado-2023.pdf>
- Gómez, M. I. (24 de octubre de 2024). *humanidades.com.* Obtenido de <https://humanidades.com/adolescencia/>
- González García, I. (16 de Marzo de 2022). Obtenido de <https://www.gostudent.org/es-es/blog/trabajo-en-equipo-ninos>
- GUEVARA MONCADA, N. (2023). Obtenido de https://repositorio.uceva.edu.co/bitstream/handle/20.500.12993/3789/Violencia_Contra_Ni%C3%B1os_Ni%C3%B1as_Jovenes.pdf?sequence=1
- Guy Evans, O. (25 de Abril de 2025). *ResearchGate.* Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/383500583_Bronfenbrenner's_Ecological_Systems_Theory
- Hart, R. (1997). Obtenido de [https://www.redalyc.org/journal/1941/194162217012/html/#:~:text=Se%C3%B1ala%20Hart%20\(1997\)%20que%20la,en%20la%20que%20se%20vive.](https://www.redalyc.org/journal/1941/194162217012/html/#:~:text=Se%C3%B1ala%20Hart%20(1997)%20que%20la,en%20la%20que%20se%20vive.)
- Heckmann, C. (2 de Febrero de 2025). Obtenido de <https://www.studiobinder.com/blog/what-is-context-definition/>
- Hernández Sampieri, R. (2008).
- Hernández Sampieri, R. (2014).
- Hernández Sampieri, R. (2017).

- INAPAM. (13 de febrero de 2020). Obtenido de <https://www.gob.mx/inapam/articulos/importancia-de-las-redes-de-apoyo-social-para-las-personas-mayores#:~:text=Formales.,de%20derechos%2C%20recreaci%C3%B3n%2C%20cuidados.>
- ISEP. (24 de Noviembre de 2020). Obtenido de <https://www.isep.es/actualidad/identificar-distinguir-tipos-de-violencia/>
- ISEP. (24 de Noviembre de 2020). Obtenido de <https://www.isep.es/actualidad/identificar-distinguir-tipos-de-violencia/>
- ISSUU. (27 de Junio de 2022). Obtenido de https://issuu.com/infanci cuenta/docs/guiacompleta_no_es_un_regalo/s/13532576
- Jacquín, K. M. (14 de Agosto de 2025). Obtenido de <https://www.britannica.com/topic/violence>
- Lasala Navarro, I. (13 de Noviembre de 2019). *Redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/1941/194162217012/html/>
- Lifeder. (27 de Octubre de 2023). Obtenido de <https://www.lifeder.com/violencia-social/>
- Loeza Torres, L. M. (14 de Junio de 2024). Obtenido de <https://www.uv.mx/pregonesdeciencia/2024/06/14/el-sentido-de-pertenencia-y-la-salud/>
- López Lima, A. (Mayo de 2024). Obtenido de https://www.glifos.biblioteca.cunoc.edu.gt/library/images/9/99/Tesis-2389-L%C3%B3pez_Lima%2C_Ana_Mariela_Roc%C3%ADo.-_2024.pdf
- Lugo Preciado, L. A. (Noviembre de 2023). Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/17389/1/UA-MMP-EAC-068-2023.pdf>
- Malpartida Ampudia, M. K. (15 de mayo de 2020). *revistamedicasinergia.com*. Obtenido de <https://revistamedicasinergia.com/index.php/rms/article/download/543/996?inline=1>
- Martínez Hernández, R. (Diciembre de 2021). *SCIELO*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732021000300075&script=sci_arttext
- Martínez Hernández, R. (28 de Marzo de 2022). *SCIELO*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732021000300075&script=sci_arttext
- Mayores, I. N. (13 de febrero de 2020). Obtenido de <https://www.gob.mx/inapam/articulos/importancia-de-las-redes-de-apoyo-social-para-las-personas-mayores#:~:text=Formales.,de%20derechos%2C%20recreaci%C3%B3n%2C%20cuidados.>

- Medina Villacrés, J. E. (Mayo de 2023). Obtenido de <https://dspace.ueb.edu.ec/server/api/core/bitstreams/a5d15670-56a9-4bdc-b958-c3d8917b9cd1/content>
- Mejillones Durán, R. L., & Soledispa Lucas, F. F. (13 de Junio de 2023). Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-LaPrevencionDeLaViolenciaSobreNinasNinosYAdolescen-9124363.pdf>
- Mella, C. (1 de marzo de 2025). *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/america/2025-03-02/ecuador-se-situa-como-el-pais-mas-violento-de-america-latina-un-asesinato-cada-hora.html>
- Meneses, N. (3 de Enero de 2025). *EL PAIS*. Obtenido de <https://elpais.com/economia/formacion/2025-01-03/francesco-tonucci-la-relacion-con-nuestros-ninos-debe-volver-a-ser-la-de-te-quiero-tanto-que-te-dejo-salir-y-cuando-vuelvas-me-cuentas.html>
- Millán Valenzuela, H., & Pérez Archundia, E. (Agosto de 2019). *SCIELO*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352019000200001&script=sci_arttext
- Molleapaza Condori, R. (19 de Marzo de 2024). Obtenido de https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/834/Richard_MOLLEPAZA_CONDORI.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Muguira, A. (31 de Agosto de 2016). Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-escala-de-likert-y-como-utilizarla/>
- Muguira, A. (11 de mayo de 2020). *QuestionPro*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/tipos-de-entrevista/>
- Mullo, D. (29 de Julio de 2025). Obtenido de <https://inredh.org/la-sombra-de-la-violencia/#:~:text=Los%20efectos%20psicol%C3%B3gicos%20de%20la,la%20criminalidad%20en%20algunos%20sectores.>
- Narvaez, M. (24 de marzo de 2022). *QuestionPro*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/levantamiento-de-informacion/>
- Nateras González, M. (11 de Mayo de 2021). *Redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/993/99366775007/html/>
- NEWS. (23 de noviembre de 2021). Obtenido de <https://accioncontraelhambre.org/es/actualidad/cuales-son-las-redes-apoyo-social-definicion-tipos>
- NEWS. (23 de noviembre de 2021). *AccionContraElHambre*. Obtenido de <https://accioncontraelhambre.org/es/actualidad/cuales-son-las-redes-apoyo-social-definicion-tipos>
- OECD. (2 de Septiembre de 2024). Obtenido de https://oeco.pdf.org/wp-content/uploads/2024/09/Boletin-semestral-de-homicidios-Primer-semestre-de-2024-3_compressed-2.pdf

- OPS. (17 de agosto de 2009). Obtenido de <https://www.paho.org/sites/default/files/CD49-20-s.pdf>
- OPS. (8 de Noviembre de 2024). Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>
- Organización Mundial de la Salud* . (29 de Noviembre de 2022). Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>
- Organization of American States*. (20 de Octubre de 2008). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Ortega, C. (20 de febrero de 2019). Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-documental/>
- Palacios Medina, E. A. (12 de Enero de 2024). Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/8b5a825c-0ba8-4246-ae59-88c8f78c33a8/content>
- Parra Klusmann, L. (2021). *Dialnet*. Obtenido de [file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-ParticipacionDeNinosNinasYAdolescentesEnLasEscuela-8206410%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-ParticipacionDeNinosNinasYAdolescentesEnLasEscuela-8206410%20(1).pdf)
- Peña, B. (16 de Octubre de 2024). *PsicoActiva*. Obtenido de <https://www.psicoactiva.com/blog/teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/>
- Perez Balbin, B. D. (5 de Marzo de 2024). Obtenido de <https://repositorio.unsch.edu.pe/server/api/core/bitstreams/5975506d-44d6-41fd-bac0-2686bb5694ae/content>
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (4 de junio de 2021). *definicion.de*. Obtenido de <https://definicion.de/entorno-social/>
- Pérez Porto, J., & Merino, M. (27 de junio de 2022). *definicion.de*. Obtenido de <https://definicion.de/red-de-apoyo/>
- Planificacion.gob.ec*. (agosto de 2024). Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024-2025/#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo,la%20pol%C3%ADtica%20p%C3%BAblica%20en%20Ecuador.>
- Polo Calvo, C. (7 de Septiembre de 2022). Obtenido de <https://www.euroinova.com/blog/latam/violencia-social>
- PRIMICIAS*. (17 de Agosto de 2023). Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/balacera-puerto-chanduy-santa-elena/>
- Quijije Mero, G. E. (2022). Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/9097/1/UPSE-TGS-2023-0048.pdf>
- Rios Garcia, S. V. (2023). Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/131539/Rios_GSV-SD.pdf?sequence=1
- Roosevelt, E., Chang, P.-C., & Malik, C. (10 de diciembre de 1948). *UN.org*. Obtenido de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

- Sarasola, J. (20 de enero de 2024). *ikusmira.org*. Obtenido de <https://ikusmira.org/p/ambiente-social-entorno-social>
- Secretaría Nacional de Planificación, 2024. (2024). *PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 - 2025*. Guayas.
- Sheldon , R. (2 de Agosto de 2024). Obtenido de <https://www.helpguide.org/es/tept-y-trauma/efectos-de-la-violencia-con-armas-en-la-salud-mental>
- Significados*. (15 de Enero de 2024). Obtenido de <https://www.significados.com/ninez/>
- Soto de la Rosa, H. (4 de febrero de 2022). *igualdad.cepal.org*. Obtenido de https://igualdad.cepal.org/sites/default/files/2022-02/4.%20CC_Infancia%20y%20adolescencia_es.pdf
- Stewart, L. (27 de febrero de 2024). *ATLAS.ti*. Obtenido de <https://atlasti.com/es/research-hub/investigacion-descriptiva>
- Stewart, L. (4 de marzo de 2024). *ATLAS.ti*. Obtenido de <https://atlasti.com/es/research-hub/investigacion-hermeneutica>
- Tremblay, R. (Febrero de 2012). *ENCICLOPEDIA*. Obtenido de <https://www.encyclopedia-infantes.com/violencia-social#:~:text=La%20violencia%20social%20se%20refiere,individuos%20o%20por%20la%20comunidad>.
- UNESCO. (27 de Julio de 2023). Obtenido de <https://courier.unesco.org/es/articulos/los-origenes-de-la-violencia>
- UNICEF. (Junio de 2006). Obtenido de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNICEF. (22 de Febrero de 2016). *Ciudades Amigas*. Obtenido de <https://ciudadesamigas.org/hablemos-de-participacion-infantil/>
- UNICEF. (29 de Junio de 2020). Obtenido de <https://www.unicef.org/uruguay/crianza/etapa-escolar/cuales-son-las-consecuencias-de-la-violencia-en-la-crianza>
- Unicef. (21 de julio de 2021). Obtenido de <https://www.unicef.org/uruguay/crianza/adolescencia/que-es-la-adolescencia>
- UNICEF. (Marzo de 2022). Obtenido de <https://www.unicef.org/chile/media/7031/file/Mod%204%20derecho%20participacion.pdf>
- UNICEF. (Marzo de 2022). Obtenido de <https://www.unicef.org/chile/media/7031/file/Mod%204%20derecho%20participacion.pdf>
- UNICEF. (Marzo de 2022). Obtenido de <https://www.unicef.org/chile/media/7031/file/Mod%204%20derecho%20participacion.pdf>

UNICEF. (Marzo de 2022). Obtenido de <https://www.unicef.org/chile/media/7031/file/Mod%204%20derecho%20participacion.pdf>

Vargas Núñez, B. I. (5 de Agosto de 2020). Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/vertientes/vre-2020/vre201-2c.pdf>

Molleapaza Condori, R. (2024). La habitualidad del delito de robo y su impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

Medina Villacrés, J. E. (2024). El narcotráfico y su incidencia en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Ambato en el periodo 2017-2022 (Bachelor's thesis, Universidad Estatal de Bolívar. Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas. Carrera de Sociología. Licenciatura en Sociología.).

Calero Macías, M. Y., & Garofalo Secaira, K. J. (2024). Inseguridad social y ansiedad en los habitantes de la Cda. Puertas Negras de la ciudad de Babahoyo (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2024).

Herrería, M. E. E., Villavicencio, L. A. A., & Pazmiño, M. G. C. (2024). Estudio sobre la inseguridad ciudadana y el derecho al desarrollo integral de los adolescentes en un entorno libre de sustancias en Babahoyo año 2023. Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores.

Perez Balbin, B. D. (2024). El delito de receptación y el incremento de la inseguridad ciudadana en Ayacucho 2022.

Cayancela-Arequipa, K. A., Maji-Gusqui, E. D., Trejo-Escudero, S. Y., & Iglesias-Quintana, J. X. (2024). Muertes violentas, extorsiones y secuestros en Ecuador [Violent deaths, extortion and kidnappings in Ecuador]. Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales, 3(especial), 293-301.

Cisneros Álvarez, A. G. (2024). La percepción de inseguridad relacionada con los actos delincuenciales dentro del centro urbano del cantón Echeandía, año 2021-2022.

Palacios Medina, E. A. (2024). Análisis sobre el aumento de crimen en base a la llegada de personas migrantes en Ecuador (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Derecho).

Tenorio, E. G. F. (2023). La delincuencia organizada en Durán, Ecuador: causas, consecuencias y tipos. Dominio de las Ciencias, 9(3), 1845-1857.

Quijije Mero, G. E. (2023). Delincuencia y descomposición social. Caso: Barrio Virgen del Carmen del cantón La Libertad, 2022 (Bachelor's thesis, La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2023.).

Lugo Preciado, L. A. (2023). El incremento de la delincuencia organizada y sus factores desencadenantes en el cantón San Lorenzo en el año 2022 (Master's thesis).

Rios Garcia, S. V. (2023). Optimización de seguridad ciudadana y su incidencia en la calidad de vida de los moradores del distrito el Porvenir, 2023.

6 ANEXOS

Formato de preguntas aplicadas (Guía de preguntas).

Entrevista a NNA



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Tipo: Entrevista semiestructurada

Dirigido a: Niños, niñas y adolescentes (NNA) participantes del Proyecto de Protección Especial año 2024.

Objetivo: Conocer las experiencias, percepciones y niveles de participación de los NNA en el proyecto, así como su vivencia frente a situaciones de violencia en su entorno.

DATOS GENERALES

Fecha: _____

Nombre: _____

Edad: _____

Genero: _____

Grado o curso Educativo _____

OBJETIVO: Identificar el nivel de participación de los NNA en el proyecto de Protección Especial y las causas que provocan esos niveles de participación.

Escala tipo Likert, instrucciones:

Por favor indique la opción que mejor refleje su opinión en cada afirmación, utilizando la siguiente escala:

1 = Nada de acuerdo

2 = Poco de acuerdo

3 = Mas o menos

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

1. INFORMAR

Entiendo por qué participo en este proyecto.

1 2 3 4 5

2. CONSULTAR

Me escuchan cuando quiero decir algo sobre las actividades que hacemos.

1 2 3 4 5

3. INVOLUCRAR

Me siento parte importante del grupo en el proyecto.

1 2 3 4 5

4. COLABORAR

Trabajo en equipo con otras niñas y niños del proyecto.

1 2 3 4 5

5. EMPODERAR

Gracias al proyecto, me siento con más confianza para participar y hablar en público.

1 2 3 4 5

OBJETIVO 2: Describir la percepción que tienen los niños, niñas y adolescentes sobre la situación de inseguridad y violencia que existe en el territorio.

6. ¿Qué lugares de tu comunidad te gusta visitar? ¿Hay alguno al que prefieres no ir? ¿Por qué?

7. ¿Alguna vez has visto o escuchado sobre alguna pelea, robo o situación peligrosa cerca de donde vives o estudias? ¿Qué pasó?

8. ¿Qué hace tu familia cuando pasa algo peligroso en la comunidad? ¿Tú qué haces?

9. ¿Qué piensas de la policía o los líderes de tu comunidad? ¿Te sientes protegido por ellos? ¿Por qué sí o por qué no?

OBJETIVO 3: Determinar la relación existente entre los niveles de participación y los niveles de violencia existente en la Parroquia Chanduy.

10. ¿Has dejado de asistir o participar alguna vez en las actividades del proyecto?

¿Qué ocurrió?

11. ¿Cómo te afecta lo que pasa en tu comunidad (peleas, gritos, robos, etc.) en tu vida diaria o en tus ganas de participar en el proyecto?

12. ¿Qué cambios te gustaría que haya en tu comunidad o en el proyecto para sentirte más seguro/a y con ganas de participar más?

¡¡¡Gracias por su valiosa participación!!!

Entrevista a madres representantes



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Tipo: Entrevista semiestructurada

Dirigido a: Madres o representantes legales de los NNA participantes del Proyecto de Protección Especial año 2024.

Objetivo General: Conocer la percepción y experiencia de las madres sobre la participación de sus hijos/as en el proyecto, así como su vivencia frente a la violencia social en la comunidad.

DATOS GENERALES

Fecha: _____

Lugar: _____

Nombre (opcional): _____

Edad: _____

Parentesco con el NNA:

OBJETIVO 1: Identificar el nivel de participación de los NNA en el proyecto de Protección Especial y las causas que provocan esos niveles de participación.

Escala tipo Likert, instrucciones:

Por favor indique la opción que mejor refleje su opinión en cada afirmación, utilizando la siguiente escala:

1 = Nunca

2 = Casi Nunca

3 = Algunas Veces

4 = Casi Siempre

5 = Siempre

1. INFORMAR

Como madre/representante, recibo información clara y oportuna sobre la participación de mi hijo/a en el proyecto.

1 2 3 4 5

2. CONSULTAR

Mi hijo/a ha sido consultado alguna vez sobre lo que le gustaría hacer en el proyecto.

1 2 3 4 5

3. INVOLUCRAR

El proyecto involucra activamente a mi hijo/a en la planificación o ejecución de actividades.

1 2 3 4 5

4. COLABORAR

El proyecto promueve el trabajo en equipo entre los niño, niñas y adolescentes.

1 2 3 4 5

5. EMPODERAR

El proyecto ayuda a que los niños/as desarrollen liderazgo y confianza en sí mismos.

1 2 3 4 5

OBJETIVO 2: • Describir la percepción que tienen sus familias sobre la situación de inseguridad y violencia que existe en el territorio.

6. ¿Qué tipos de hechos violentos ha presenciado o sabe que ocurren con frecuencia en su comunidad?

7. ¿De qué manera cree usted que la violencia en el territorio afecta la vida diaria de las familias, especialmente la de los niños y adolescentes?

**8. ¿Existen espacios o lugares que usted considera inseguros para sus hijos?
¿Por qué?**

OBJETIVO 3: Determinar la relación existente entre los niveles de participación y los niveles de violencia existente en la Parroquia Chanduy

9. ¿Cree usted que la violencia que existe en la comunidad ha influido en la forma en que sus hijos participan en las actividades del proyecto o en otras actividades comunitarias? ¿Cómo?

10. ¿Considera usted que, si existiera menos violencia en la parroquia, sus hijos participarían más activamente en el proyecto? ¿Por qué?

11. ¿Qué relación observa usted entre los hechos violentos en su entorno y la decisión de su hijo/a de asistir o no a las actividades del proyecto?

12. ¿Qué medidas o condiciones cree que deben cambiar en la comunidad para que haya una participación más activa y segura de los niños y adolescentes?

¡¡¡Gracias por su valiosa participación!!!

Entrevista a técnicas del proyecto



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Tipo: Entrevista semiestructurada

Dirigido a: Técnica del Proyecto de Protección Especial año 2024.

Objetivo: Recabar información desde la perspectiva técnica sobre la participación de los NNA en el proyecto y los efectos de la violencia social en su entorno.

DATOS GENERALES

Fecha: _____

Nombre de la técnica Profesional: _____

Cargo: _____

Tiempo de vinculación con el proyecto: _____

OBJETIVO: Identificar el nivel de participación de los NNA en el proyecto de Protección Especial y las causas que provocan esos niveles de participación.

Escala tipo Likert, instrucciones:

Por favor indique la opción que mejor refleje su opinión en cada afirmación, utilizando la siguiente escala:

1 = Nunca

2 = Casi Nunca

3 = Algunas Veces

4 = Casi Siempre

5 = Siempre

1. INFORMAR

Los NNA reciben información clara, oportuna y comprensible sobre las actividades que se realizan en el proyecto de Protección Especial.

1 2 3 4 5

2. CONSULTAR

El proyecto consulta de manera regular a los NNA sobre sus opiniones, ideas o inquietudes antes de implementar actividades o decisiones.

1 2 3 4 5

3. INVOLUCRAR

Los NNA tienen participación activa en la ejecución de todas las actividades del proyecto.

1 2 3 4 5

4. COLABORAR

Se promueven espacios de diálogo y trabajo conjunto entre los NNA y el equipo técnico del Proyecto.

1 2 3 4 5

5. EMPODERAR

El proyecto proporciona herramientas, información y acompañamiento necesarios para que los NNA tomen decisiones informadas y responsables.

1 2 3 4 5

OBJETIVO 2: Describir la percepción que tiene la técnica del proyecto sobre la situación de inseguridad y violencia que existe en el territorio.

6. ¿Qué situaciones hacen que las personas se sientan inseguros/as en la comunidad?

7. ¿Qué efectos cree usted esta generado la situación de inseguridad y violencia en las familias?

8. Desde su experiencia, ¿cómo afecta la violencia del territorio en el comportamiento, bienestar y participación de los NNA en el proyecto?

9. ¿Qué acciones o estrategias considera necesarias para reducir el impacto de la violencia en la vida de los niños, niñas y adolescentes en este contexto?

OBJETIVO 3: Determinar la relación existente entre **los niveles de participación** y **los niveles de violencia** existente en la Parroquia Chanduy.

10. ¿Ha notado algún cambio en la participación de los NNA cuando aumentan o disminuyen los hechos de violencia en la comunidad? ¿Podría describir algún caso o situación específica?

11. ¿Qué tipos de violencia (física, psicológica, simbólica, estructural) considera que tienen mayor impacto en el involucramiento de los NNA dentro del proyecto?

12. ¿Cree que los espacios comunitarios inseguros o violentos limitan las oportunidades de participación de los NNA? ¿De qué manera se evidencia esto?

13. ¿Qué estrategias ha implementado o identificado desde el proyecto para promover la participación de los NNA en contextos de violencia? ¿Han sido efectivas? ¿Por qué?

¡¡¡Gracias por su valiosa participación!!!

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Ramírez Flores, Kleiner Angello**, con C.C: # **2400203945** autor del trabajo de titulación: **“Violencia social en la parroquia Chanduy y su influencia en los niveles de participación de los NNA en los procesos promovidos por un proyecto de protección especial en el año 2024”**. previo a la obtención del título de **Licenciado en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 3 de septiembre de 2025

f. 

Nombre: **Ramírez Flores, Kleiner Angello**

C.C: **2400203945**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TEMA Y SUBTEMA:	"Violencia social en la parroquia Chanduy y su influencia en los niveles de participación de los NNA en los procesos promovidos por un proyecto de protección especial en el año 2024"		
AUTOR(ES)	Kleiner Angello, Ramírez Flores		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Msc. Carmen Susana, Corte Romero		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciado en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	3 de septiembre de 2025	No. DE PÁGINAS:	95 páginas
ÁREAS TEMÁTICAS:	Violencia social y comunitaria, Niñez y Adolescencia como sujetos de derechos, Participación Infantil y Adolescente, Trabajo Social y Protección Integral.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Violencia social, Niñez, Adolescencia, Percepción, Participación, Inseguridad, Entorno Social.		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>La violencia social es todo acto con impacto social que afecta en la integridad física, social o relacional de una persona, la misma que se manifiesta en diferentes formas y en cualquier momento de la vida cotidiana. La presente investigación surge a partir del cuestionamiento de como los niños, niñas y adolescentes de la parroquia Chanduy perciben la violencia social y como la misma afecta en los niveles de participación en un proyecto de protección especial en el año 2024. Los resultados de esta investigación se obtuvieron mediante un enfoque mixto cuanti-cualitativo de tipo y nivel descriptivo analítico. Para la recolección de la información se aplicó como instrumento una entrevista semiestructurada y para el análisis de la información se utilizó el método de análisis de contenido e interpretativo. Entre los principales hallazgos de la investigación se encontró que la participación de los niños, niñas y adolescentes en el proyecto de protección especial se da de forma positiva misma que se ejecuta en un contexto donde se están garantizando el respeto y la protección de todos ellos, sin embargo, la participación en espacios comunitarios se da de forma condicionada por las diferentes manifestaciones de violencia social que existe en el territorio, limitando o frenando el derecho a la participación de los NNA en contextos seguros y libres de violencia.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0967174987	E-mail: (kleiner.ramirez@cu.ucsg.edu.ec renielk-ar08-24@hotmail.com)	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Lcdo. Christopher Muñoz Sánchez, Mg. Teléfono: 0990331766	E-mail: christoper.munoz@cu.ucsg.edu.ec	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			